USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Año 5 Edición 108 16 al 30 de noviembre 2016
Publicación quincenal

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

¿Qué pasará en el Congreso?

Escenarios con Trump en la Casa Blanca

Miradas periodísticas sobre el triunfo de Trump

Edgar Gutiérrez
Ilka Oliva
Crosby Girón
Enrique Naveda
Carlos Figueroa Ibarra
Jorge Mario Rodríguez
Marcela Gereda
Rómulo Caballeros
Edgar Celada Q.
Magaly Arrecis
Mariano González
Carlos Sarti

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Índice

Editorial

¿Qué pasará en el Congreso?
IPNUSAC 7

Análisis de coyuntura

Escenarios con Trump en la Casa Blanca
IPNUSAC 10

Perspectiva

Miradas periodísticas sobre el triunfo electoral de Donald Trump

La marea de Trump nos alcanza
Edgar Gutiérrez Girón
Coordinador General del IPNUSAC 15

Trump, nuestro miserable reflejo
Ilka Oliva Corado
Escritora guatemalteca 17

Trump revolucionario
Crosby Girón
Periodista guatemalteco
Puebla / México 20

Guatemala tiembla ante la amenaza de deportaciones de Donald Trump
Enrique Naveda
Periodista guatemalteco 22

Trump, tiempos sombríos
Carlos Figueroa Ibarra
Sociólogo guatemalteco
Puebla / México 24

Cuando las democracias padecen de ceguera
Jorge Mario Rodríguez
Doctor en filosofía, York University
Profesor de posgrado, USAC
Investigador del IPNUSAC 26

¿Por qué el pueblo gringo votó por alguien como Trump?
Marcela Gereda
Antropóloga guatemalteca 30

¿Hacia un orden bismarckiano?
Edgar Gutiérrez Girón
Coordinador General del IPNUSAC 33

Tiempos de reflexión
Rómulo Caballeros Otero
Ex ministro de Economía
Economista / Universidad de San Carlos 35

¿Y si Trump cumple?
Edgar Celada Q.
Co-editor de la Revista
Análisis de la Realidad Nacional 40

Contrapunto

Crisis del agua en Guatemala
Magaly Arrecis
Área Socioambiental, IPNUSAC 50

Aspectos estructurales y subjetivos de la corrupción
Mariano González
Docente Escuela de CC. Psicológicas / USAC 72

Resignificar los Acuerdos de Paz
Carlos Alberto Sarti Castañeda
Antropólogo Social y Politólogo
Director Ejecutivo de la Fundación Propaz 86

Actualidad

Retos ante el cambio climático en COP22
Magaly Arrecis
Área Socioambiental, Ipnusac 94

Propuesta

CSU Entrega Política de Transparencia a rectoría
Universidad de San Carlos de Guatemala 98

Investigación

Los impactos de la emigración y las remesas en familiares
Dirección General de Investigación -Digi-
Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Ciencia Política –IIPS-.... 100

Legado

Distinción académica Dr. Ricardo Bressani Castignoli
Rina Monroy
Editora Revista Análisis de la Realidad Nacional..... 116

Horizontes

Horizontes 118

Introducciones a los autores 119

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Director de la Revista
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial
Mario Rodríguez
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Diego Montenegro
Director de la Dirección General USAC

Maynor Amézquita,
Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos
Sociólogo

Francisco Goldman
Escritor y Periodista

Editora
Rina Monroy Loyo
Comunicadora IPNUSAC

Co-Editor
Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC
Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo Estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Traducción
José Sagastume

Diseño Gráfico
Rosario González

Fotos de portada
Internet

Editorial

¿Qué pasará en el Congreso?

IPNUSAC

El pasado 8 de noviembre fue elegida una nueva junta directiva del Congreso, hegemonizada por el partido de Gobierno, Frente de Convergencia Nacional (FCN). La directiva está encabezada, como presidente, por el diputado Óscar Chinchilla del partido Compromiso, Renovación y Orden (Creo), y nutrida por otros partidos, como Todos (Felipe Alejos) y las nuevas siglas que surgieron tras la desaparición del partido Patriota y el partido Lider.

La Unidad Nacional de la Esperanza (Une) que dirigió la legislatura de 2016 finalmente no presentó planilla y el reformador de este periodo, Mario Taracena, pasará a la llanura en 2017. La actual legislatura es una de las más trascendentes para la reforma del sistema político y jurídico que la ciudadanía ha reclamado durante mucho tiempo. Contrario a lo que ha ocurrido en todas las legislaturas desde 1986, esta vez la oposición promovió la agenda de reformas, mientras el oficialismo las resistía.

Por eso, el control oficialista del Congreso despierta dudas sobre su agenda. La actual directiva debe todavía evaluar, en las dos semanas que le restan, la Ley del Presupuesto 2017, la Ley de Competencia y poner a

andar el proceso de la reforma Constitucional en el sector justicia que presentaron 52 diputados el mes pasado, pero que fueron diseñadas y promovidas por la jerarquía de la Corte Suprema de Justicia, el poder Ejecutivo y el Congreso, teniendo como motores al Ministerio Público, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y la oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH).

La nueva directiva se gestó con la participación directa del presidente Jimmy Morales, lo cual supondría una mayor injerencia del Ejecutivo en la agenda del Legislativo, pero sin agenda propia el Ejecutivo persiste la duda de dónde y cómo se confeccionará. Informaciones de prensa también atribuyen cercanía de varios miembros de la nueva directiva a los líderes del viejo sistema clientelar, algunos de los cuales están guardando prisión preventiva por una serie de casos que encaminó el MP y la Cicig desde abril de 2015. Otros integrantes han sido identificados incluso cercanos a poderes ocultos y criminales.

Así las cosas, el cemento que uniría supuestamente a la nueva directiva es la agenda del pasado clientelar, opuesto enteramente a las reformas que se venían promoviendo en los últimos diez meses. Si esa afirmación se traduce en acciones opacas y favorables a la impunidad en la agenda del Congreso, es previsible que se generen nuevas tensiones sociales y políticas en el próximo año. La ciudadanía sigue activa a través de las redes sociales, reaccionando en tiempo real a los eventos políticos. El MP y la Cicig, por su lado, continúan su batida anti-corrupción sumando casi cada semana nuevos casos, uno de los cuales ha tocado directamente la puerta de la familia presidencial. Y la comunidad internacional, no obstante la incertidumbre que ha creado la elección de Donald Trump en los Estados Unidos, mantendrá sus lineamientos de política de los últimos años, hasta nuevo aviso.

Pero la elección de Trump, más la toma de la directiva del Congreso por parte de actores conservadores, así como la mayor influencia en la Corte Suprema de Justicia, han levantado los ánimos de los grupos ideológicos y extremistas, que quisieran un desentendimiento absoluto de Washington sobre los asuntos de justicia, corrupción y derechos humanos en Guatemala. Como se describe en el Análisis de Coyuntura de esta misma edición, los escenarios, aunque se modifican, básicamente mantienen la línea umbilical de la política hacia el norte de Centroamérica, pero en condiciones probablemente más desventajosas, por el impacto de deportaciones masivas que se han anunciado y trabas en el comercio bilateral.

En definitiva, con este nuevo contexto nacional e internacional están dadas las condiciones para que se eleven las tensiones sociales en el país, incluyendo malestares por la vuelta del favorecimiento de la política de corrupción en el Congreso a través de la asignación de obras públicas y plazas desde el Ejecutivo, así como la irrupción de venas nacionalistas y populistas, tanto de derechas como de izquierdas. Pero la disputa de la agenda también podría salpicar de violencia política el escenario, justamente cuando los Acuerdos de Paz, que básicamente desterraron estas prácticas, cumplen 20 años de vigencia.

Análisis de coyuntura

Escenarios con Trump en la Casa Blanca

IPNUSAC

El inesperado triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales del 8 de noviembre, abrió un mar de incertidumbre entre los aliados europeos y de temores en la población latina inmigrante, pero también despertó triunfalismos locales en quienes prefieren a Washington sin política global de derechos humanos, desentendido de la lucha contra la corrupción y la afirmación del Estado de derecho en el triángulo norte de Centroamérica.

Republicanos y demócratas han trazado una política común de tratamiento a la crisis en esta región, resumida en la Ley de Asignaciones Globales 2014 hasta 2017,[1] tras declararse la crisis humanitaria de

1. Las prioridades de esa legislación, expresadas como condicionamientos, son: eguridad fronteriza y control migratorio; combate a la corrupción, juicios a funcionarios presuntamente responsables; transparencia y fortalecimiento institucional (independencia judicial, MP, PNC en vez de Ejército en seguridad ciudadana); justicia transicional (enjuiciamiento militares); cooperación con CICIG; políticas de reducción de la pobreza; consultas comunitarias para proyectos inversión y cumplimiento del Cafta.

la niñez migrante no acompañada en el sur de los EE.UU. Pero Trump ganó la presidencia con otro programa de gobierno: deportación de 11 millones de indocumentados (electo, matizó que serían 3 millones con antecedentes criminales), el levantamiento de un muro en la frontera de más de 3 mil kilómetros con México (luego dijo que sería una malla) y la denuncia de los tratados de libre comercio.

Es la primera vez que un presidente gana haciendo campaña en contra de sus vecinos, que hacen depender su estabilidad económica del comercio bilateral con los EE.UU. y del flujo de remesas familiares. No obstante, las venas del programa de Trump provienen del establishment de Washington. Por ejemplo, ya hay 1 mil kilómetros de frontera amurallada. El presidente Obama, que ganó las elecciones y fue reelecto con la promesa de una reforma migratoria integral, ha deportado durante ocho años de mandato a 2.5 millones de latinos, y más del 10 por ciento fueron guatemaltecos. Solo entre 2012 y 2016, según las autoridades migratorias locales, la suma de deportados alcanzó los 202 mil 428, de los cuales casi 1 mil 500 son menores.

En definitiva, el ascenso de Trump a la Casa Blanca pronunciará estas tendencias y tendrá un impacto directo y a corto plazo (2017/19) sobre Guatemala, en el campo comercial, financiero y de cooperación, así como en el político. Por eso interesa explorar tres escenarios que se abren a partir de ese giro de la política en la máxima potencia global y la más influyente de la región.

1. **Se preserva el cordón umbilical.** En este escenario la retórica anti-inmigrante baja de tono, pero el flujo de deportaciones se incrementa dos y hasta tres veces (100 mil y 150 mil) del promedio observado en los últimos cinco años, generando una enorme presión social en una economía que solo es capaz de absorber a dos de cada diez jóvenes que anualmente ingresan al mercado laboral. La renegociación del Cafta no es prioridad de Washington, pero se elevan las barreras no arancelarias con elevados costos para exportadores de productos perecederos. El Capitolio sin embargo impone su política resumida en la Ley de Asignaciones Globales, manteniendo la presión de lucha contra la corrupción y el fortalecimiento del Estado de derecho. El 95 por ciento de los costos del Plan Alianza para la Prosperidad recaen en fuentes internas, en condiciones de caída de la actividad económica y del ingreso de remesas, tensionando las relaciones.

2. **Abandono y respuestas nacionalistas.** La administración de Trump se concentra en los asuntos internos, atendiendo sus promesas de campaña de generar empleo y elevar los ingresos de sus votantes en los estados más golpeados por el desmantelamiento industrial y las importaciones chinas en el marco de la OMC. El muro, las deportaciones masivas y políticas comerciales proteccionistas generan tensiones con México, Centroamérica y el Caribe. Corrientes nacionalistas surgen en esta región dirigidas tanto por populismos de izquierda como por viejos estamentos resentidos por la traición del establishment de Washington que ha favorecido la justicia transicional, la lucha contra la corrupción y el enjuiciamiento de altos funcionarios y empresarios, así como mayores presiones tributarias y controles de blanqueo de dinero. La tensión despierta inestabilidad, conflictividad y brotes de violencia política. Las reformas institucionales se paralizan.

3. **Garrote y zanahoria.** El Capitolio, la prensa liberal y líderes de opinión ganan el debate sobre la geopolítica del triángulo norte de Centroamérica, mostrando que en la relación costos/beneficios el abandono de la región y las presiones migratorias, comerciales y de remesas, sin compensación, generarán inestabilidad y depresión económica en un área declarada "quinta amenaza" a la seguridad de los EE.UU. Trump, agobiado por la polarización de los EE.UU., comparable a la década de 1960, deja en manos de la burocracia de Washington y de los comités de asuntos hemisféricos la tutela de la zona con cooperación a cuentagotas. Una Casa Blanca desentendida de estos asuntos obliga a las minorías interesadas a buscar involucramiento de grandes corporaciones del establishment para inversiones de largo plazo en la región, vis a vis el desmantelamiento del sistema patrimonialista.

Perspectiva

Miradas periodísticas sobre el triunfo electoral de Donald Trump

Entre las innumerables columnas de análisis y opinión publicadas en medios impresos y electrónicos después de las elecciones presidenciales del 8 de noviembre en Estados Unidos, la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* seleccionó los trabajos que aparecen a continuación. Escritos con el acontecimiento todavía latiendo en su novedad, ofrecen miradas complementarias sobre un acontecimiento en el cual presente y futuro se funden con extraordinaria claridad.

La marea de Trump nos alcanza[1]

Edgar Gutiérrez Girón
Coordinador General del IPNUSAC

Los EE.UU. es un trasatlántico con hoja de ruta a largo plazo. Esto es, posee instituciones sólidas e intereses nacionales y globales definidos. No es una lancha rápida que da giros repentinos. Sin embargo, tras la elección democrática de Donald Trump está ante una de las pruebas más serias e insospechadas sobre su rol en los temas internacionales y su propio modelo de convivencia. Por supuesto, esto puede tener impactos de corto plazo en Guatemala, sobre todo porque la inflamada retórica de Trump se relaciona con asuntos sensibles en las relaciones bilaterales. Veamos.

Trump ofreció deportar 11 millones de inmigrantes indocumentados y poner muros de contención a la inmigración, sobre todo musulmana. Solo con triplicar las deportaciones anuales que ahora son de alrededor de 100 mil, activaría una bomba social en un país, como el nuestro, sin oferta de empleo e insuficientes inversiones. Adicionalmente esa retórica xenófoba del ahora presidente incrementará un clima social en los EE.UU. hostil a nuestros migrantes y alguna repercusión tendrá este cierre de espacios sobre los flujos de remesas familiares.

Por otro lado, Trump ofreció denunciar tratados de libre comercio para proteger la economía estadounidense. Es muy probable que su partido, que dominará en los próximos

1. Publicado originalmente en elPeriódico, de Guatemala, el 10 de noviembre de 2016. La versión electrónica puede encontrarse en http://elperiodico.com.gt/opinion/2016/11/10/la-marea-de-trump-nos-alcanza/

años el Senado y la Cámara de Representantes, no lo respalde, pero el nuevo gobernante tiene poderes para imponer barreras no arancelarias, por ejemplo, controles fitosanitarios y ralentizar la internación de exportaciones guatemaltecas. Los EE.UU. son el principal socio comercial de Guatemala (40 por ciento del comercio) y gran parte de las mercancías consisten en productos perecederos (frutas, hortalizas, flores) que podrían perderse o ser rechazados.

En tercer lugar, está el ámbito de la cooperación. El Capitolio ha aprobado desde la crisis humanitaria de niñez no acompañada en 2014, fondos adicionales a solicitud del presidente Obama. Pero durante su campaña, Trump habló de reconcentrar recursos en los estadounidenses, por lo que la asistencia podría sufrir tropiezos y hasta recortes. Las incipientes negociaciones de programas del Plan Alianza para la Prosperidad podrían dilatarse sin incentivos recíprocos. Considerando este clima y percepciones, la gravitación de Washington en particular durante 2016 respaldando las reformas del Congreso y el trabajo del MP y la Cicig, podría verse disminuida en 2017.

Dado que en Guatemala las fuerzas restauradoras del viejo orden (las redes político-económicas ilícitas) retomaron, justamente el mismo martes 8, el control del Congreso y de su agenda, y que además han cooptado, al parecer, definitivamente al presidente Morales, y tienen alineada la presidencia de la Corte Suprema, un impacto inmediato del debilitamiento del prestigio y la fuerza estadounidense es la regresión en el campo de la justicia y la inestabilidad política, incluyendo manifestaciones de intolerancia frente al descontento social.

Trump, nuestro miserable reflejo[2]

Ilka Oliva Corado
Escritora guatemalteca

No hay mucho por analizar en los resultados de las votaciones. No nos debe sorprender que ganara Trump, él es reflejo de lo que somos como humanidad: patriarcal, misógina, machista, homofóbica, xenófoba, racista, sexista y fascista. Eso explica que apaleara a Hillary Clinton y barriera con las elecciones. Con esto no quiero decir que ella es una pera en dulce, ni que la esté defendiendo. Estados Unidos no está preparado para una mujer presidenta, afín al capital pero mujer y caucásica. ¿Qué decir de una mujer negra que defienda los principios de Martin Luther King, Rosa Parks y Malcoml X?

El odio pudo contra la artillería mediática que apoyaba a Clinton y desbancó a Sanders, pudo contra el capital.

¿Nos da miedo Trump? No debería, él solo evidencia de lo que estamos hechos. Si nos da miedo Trump es porque jamás nos vimos al espejo como lo que realmente somos. Envió a las urnas a las masas racistas que están en cada esquina en todos los niveles de la sociedad, en las profesiones y oficios. Porque esta elección no fue solo de la clase alta, caucásica, hasta el paria

2. Publicado originalmente en Crónicas de una Inquilina, el 9 de noviembre de 2016. Accesible en https://cronicasdeunainquilina.com/2016/11/09/trump-nuestro-miserable-reflejo/

más paria votó por Trump. ¡Aunque nos duela! Él no debió tener un solo voto a favor. Negros contra negros y latinos contra latinos. Blancos pobres contra blancos pobres. Negros y latinos con mentalidad racista del Kukluxklan.

Defendiendo la imposición, la explotación laboral, los crímenes de odio. Latinos que creen que por tener papeles la policía racista les respetará la vida o que no seguirán siendo excluidos. Negros que creen que porque piensan como caucásicos extremistas, serán tratados como ellos. ¡Jamás! Con su voto le dieron poder a la policía racista para matar a mansalva a cuanto afro se les cruce en el camino.

En Mississippi, Alabama, Georgia, Luisiana y Carolina del Norte, estados predominantemente negros, le dieran el voto a un blanco extremista, demostrando con esto que no han aprendido absolutamente nada de su historia. Evidenciando que es un país segregado y racista.

¿Mujeres votando por Trump? Un hombre que aplaude la violencia de género, la misoginia y el abuso sexual, que niega el derecho al aborto. Homosexuales, clase baja, musulmanes, asiáticos, dándole su apoyo. El colmo de la incongruencia. Evidentemente, Trump representa un cambio, pero un cambio al retroceso.

Florida, un Estado predominantemente latino votó por Trump, ayer Marco Rubio agradecía la reelección y el voto que le dieron venezolanos, colombianos, puertorriqueños y cubanos anti inmigrantes y anti Latinoamérica. No nos debe sorprender en absoluto que ganara Trump. A pesar del apoyo que Clinton da a la invasión militar en Venezuela y a la continuidad el bloqueo a Cuba, latinos prefirieron al extremista Trump. De la humanidad hay que esperarlo todo, nada nos debe sorprender.

Con Trump, Estados Unidos tocó fondo, coloca a un fascista hitleriano y afín al Kukluxklan como presidente de la nación más poderosa del mundo. No habrá poder humano que logre detener las violaciones de derechos humanos que lleva a cabo la Patrulla Fronteriza y que evidentemente arreciarán a partir de hoy.

Respecto a las deportaciones masivas de indocumentados, no habrá gran cambio, lo mismo es Clinton que Trump, recordemos que Obama siendo demócrata y prometiendo una reforma migratoria ha sido el máximo deportador en la historia de este país. Respecto al famoso muro, ya lo dejó construido Obama y se llama Plan Frontera Sur, con extensión en el Maya-Chortí y el Plan Mérida y Plan Alianza para la Prosperidad. Si acaso, Trump lo que hará es darle continuidad, para nada descubrirá el agua azucarada.

¿Nos da miedo Trump? ¿Ahora podremos entender en lo más mínimo lo que ha vivido y siente la gente en Irak, Libia, Yemen, Siria y Palestina? ¿Tendremos capacidad para entender lo que significa el bloqueo a Cuba? ¿Ahora sí podremos vernos frente al espejo, desnudos, tal cual somos como la porquería de humanidad que ha habitado la tierra? ¿Qué haremos al respecto? Trump no es una isla, es parte de nuestra sociedad de nuestra doble moral e indolencia.

Trump revolucionario[3]

Crosby Girón
Periodista guatemalteco
Puebla / México

La mayoría de latinoamericanos que conozco expresaron repetidamente una palabra cuando se referían a Donald Trump: miedo. Pero cuando trataban de expresar en qué consistía ese miedo, que era un miedo hacia un futuro Trump gobernante, lo que describían era el presente, es decir, un mundo de racismo, odio, misoginia. O sea que hablaban de un mundo que ya existe sin necesidad de que él ya fuera el presidente de Estados Unidos. Un mundo en el que ya vivimos pero, aparentemente, no perciben.

Hablé con algunos residentes en este país en los siguientes términos: ya sabemos lo que no gusta de Trump, pero ¿qué es lo que gusta de Hillary? La mayoría no sabía qué decir, y apenas acertaban a expresar que cualquier cosa era preferible al millonario candidato. Nadie supo aportar elementos juiciosos hacia una candidata que lleva muchos años bregando en la política norteamericana. Nadie mencionó a los países que existen más allá de sus fronteras.

¿Qué nos habían dicho sobre Trump? Los medios *mainstream* repitieron hasta el cansancio lo obvio: su falta de experiencia, sus opiniones racistas, misóginas y sus abiertas relaciones con grupos que ondean banderas de supremacía blanca. Además,

3. Publicado originalmente el 10 de noviembre de 2016 en PúblicoGT.com, accesible en http://publicogt.com/2016/11/10/trump-revolucionario/

su estilo discursivo y su imagen no aparecían como agradables en lo absoluto. Muchos hasta hablaron del fin del mundo.

Pero hubo tres personas que, en mi opinión, matizaron esa visión: JulianAsange, SlavojŽižek y Noam Chomsky. Quizá el más moderado fue Chomsky, porque claramente señalaba los peligros que encierra tener un gobernante como el que asumirá el año próximo. Pero Asange apuntaba lo que según él está detrás de Clinton: el mundo financiero y sus entidades bancarias, las grandes fábricas de armas y los medios de comunicación masivos.

Žižek por su parte, lo dijo sin ambages: ambos son lo peor. Pero dijo algo más que me llamó la atención. Y es que, según este filósofo que ha sido muy crítico de la izquierda mundial, frente a este panorama, un voto verdaderamente crítico se habría decantado por Trump. ¿Por qué? Para elegir a un peor que implicara un cambio, la que ofreciera las condiciones para un proyecto emancipatorio radical.

Pero lo que se ha visto es que no fue un lectorado urbano el que lo eligió. En gran medida fueron muchos norteamericanos del campo, obreros, y también, muchos latinos. Son ellos los que salieron a los centros de votación y emitieron su opinión final que ha puesto al mundo de cabeza; claro, a cierto mundo. Y es por eso que en esta nota llamo revolucionario al electo presidente.

Habría que ver las noticias de los grandes mercados mundiales: su mera victoria electoral los está haciendo perder dinero. Trump dijo que eliminaría los tratados de libre comercio. ¿Acaso no fue algo que los movimientos sociales tanto querían? ¿Será posible que en realidad esto vaya a suceder? ¿Cuáles serían las implicaciones de las posibles políticas de Estados Unidos en el futuro próximo?

Quizá ahora sea posible que surja una izquierda auténtica, atizada por este "vulgar oportunista", como afirma Žižek. Y es que el pueblo norteamericano es variado y enorme. Y ahora más que nunca deberá enfrentar sus propios miedos y eso, ojalá, genere un cambio social, lo cual no estoy seguro que tendría tantas posibilidades de haber ganado Clinton. Una nueva historia está a punto de empezar a escribirse.

Guatemala tiembla ante la amenaza de deportaciones de Donald Trump[4]

Enrique Naveda
Periodista guatemalteco

Las promesas de campaña de Trump atraviesan como un escalofrío a los guatemaltecos en EEUU, a sus familias que se mantienen en el país, y a funcionarios, políticos y activistas. No tanto por la idea de construir un muro en la frontera, sino por las acciones ejecutivas que pueda dictar y las reformas legislativas que pueda proponer.

Tengo un amigo que vive en Louisville, Kentucky. Es mexicano, pero desde su adolescencia residió en Guatemala. Se fue hace unos años, después de que alguien irrumpiera en su casa en varias ocasiones. Todos sabíamos que eran represalias por su trabajo como periodista de investigación, y naturalmente ni él ni su esposa estadounidense ni sus dos hijos dudaron en marcharse. Su esposa se llama Shannon. Sus hijos, Liam Santiago y Diego. El nombre suyo es Luis.

En Estados Unidos Luis tiene ahora documentos, y una vida apacible y enriquecedora, al menos para los estándares guatemaltecos: hace música,

4. Publicado originalmente en Univisión Internacional, el 10 de noviembre de 2016. La versión electrónica puede encontrarse en http://www.univision.com/noticias/inmigracion/guatemala-tiembla-ante-la-amenaza-de-deportaciones-de-donald-trump

radio, pinta, diseña febrilmente proyectos de apoyo para inmigrantes y les ofrece talleres de percusión como una forma de aliviarles la vida, de ayudarles a recomponerse y facilitarles la integración en la ciudad.

Muchos de ellos son muchachos de la costa pacífica de Guatemala, de zonas rurales o semirurales. Algunos llegaron con el oleaje de niños no acompañados de 2014. Otros lo hicieron antes. Varios trabajan con caballos llamados a participar en el Derby de Kentucky. La semana pasada, le preguntaron si creía que Donald Trump iba a ganar las elecciones. El pavor que los atravesaba era evidente.

"Ya no nos van a contratar para cuidar los caballos", le dijeron. Cinco de los muchachos a los que enseña percusión mantienen a distancia a una familia con US$800 mensuales.

Luis les pidió que no se pusieran nerviosos, aunque a él mismo –papeles de residente en la mano– le devora la ansiedad. Los muchachos se irán ahora a pasar el invierno con los caballos a Florida, en busca de un clima más agradable para el cuidado y la crianza de los animales. Luis cree que volverán, y que su trabajo no correrá peligro (al fin y al cabo, son económicamente necesarios) pero le desazonan otras cosas.

Por un lado, está seguro de que Trump creará, si es que no lo hizo ya, una atmósfera tan irrespirable que no lograrán encontrar un empleo mejor. Por otro, que es posible que les bajen el salario y les reduzcan los pocos derechos que ya tienen.

Pero lo peor, opina Luis, es el sentimiento anti-inmigrante que se está instalando en contra de los latinos. Luis imagina violencia, Luis dice "la residencia es solo un hilo", frágil.

Trump, tiempos sombríos[5]

Carlos Figueroa Ibarra
Sociólogo guatemalteco
Puebla / México

La primera vez que tuve plena conciencia de que la elección de un presidente en Estados Unidos de América, podría poner en peligro la vida de todo el mundo fue en noviembre de 1968. Me encontraba yo de vacaciones en casa de unos amigos en San Antonio Suchitepéquez, un poblado de la costa sur de Guatemala. Escuché esa noche decir a la amiga de mis padres y madre de mis amigos, que se nos venían tiempos terribles. Richard Nixon había sido elegido presidente del imperio. En 1980 cuando Ronald Reagan triunfó, siendo yo un joven adulto, supe nuevamente que tiempos ominosos nos acechaban. En 2000, cuando George W. Bush ganó, tuve la misma sensación. No nos equivocamos los que la tuvimos: Nixon escaló la guerra de Vietnam, derrocó a Allende y encabezó una presidencia autoritaria e inmoral. Reagan desencadenó el capitalismo salvaje y condujo un imperialismo feroz. Bush llevó la guerra sin límites al Medio Oriente.

5. Publicado originalmente en el sitio web Narrativa y ensayo guatemaltecos, el 11 de noviembre de 2016. Accesible en http://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/ensayos/ensayos-historicos/trump-tiempos-sombrios-carlos-figueroa-ibarra/

El triunfo de Trump nos lleva a presagios ominosos. En esta elección estadounidense ha perdido la mala y ha ganado el peor. Hillary ha apoyado causas por votos y no por principios (matrimonio gay y migración por ejemplo); apoyó las guerras en Afganistán e Irak; impulsó la intervención en Libia y los golpes de estado en Honduras (2009), las tentativas golpistas en Bolivia (2009) y Ecuador (2010). Por supuesto el asedio a Venezuela. Estuvo de acuerdo con el muro que ya se ha levantado en la frontera con México y con la deportación de niños migrantes.

Pero Trump es peor. Hará cosas parecidas pero además estimulará el racismo fascista y la misoginia de los millones que son su voto duro. Alimentará el odio a los migrantes y con ello a millones de indocumentados les esperan días infernales. Será un impredecible desquiciado que tendrá en sus manos el maletín nuclear.

Trump ha ganado porque ha capitalizado la ira del trabajador blanco que se ha quedado sin empleo con la desindustrialización de los cuatro estados del norte, del medio este, y otros lugares más. Ha tenido también el voto en las pequeñas ciudades y medio rural. Ha sido exitoso en culpar a los migrantes del rampante desempleo que ha disparado la crisis mundial y ha tenido un voto duro que como siempre, se ha beneficiado del abstencionismo: en 2012, 126 millones votaron por los dos principales contendientes y hoy lo han hecho menos de 120 millones.

Ha ganado porque los simpatizantes de Bernie Sanders no le hicieron caso y prefirieron abstenerse o votar candidaturas marginales en lugar de hacerlo por una candidata que les genera una comprensible desconfianza. Su triunfo también se debe a que en Estados Unidos de América no elige el voto popular sino el electoral. Como en 1824, 1876, 1988 y en 2000, en 2016 el presidente electo no ha sido el que más votos ciudadanos ha tenido, sino el que más votos electorales ha obtenido.

Una vez más, los estadounidenses han elegido la peor opción. Pero también eligieron un azote para el resto de la humanidad.

Cuando las democracias padecen de ceguera[6]

Jorge Mario Rodríguez
Doctor en filosofía, York University
Profesor de posgrado, USAC
Investigador del IPNUSAC

El ascenso de Donald Trump a la presidencia del país más poderoso del mundo confirma que vivimos en un mundo cuya irracionalidad es tan pronunciada que las metáforas médicas pueden ayudar a comprenderla. Es razonable, por tanto, que el autor británico-hindú RajPatel, plantee en su libro *Cuando nada vale nada: Cómo reformar la sociedad de mercado y redefinir la democracia*, que la tendencia a contemplar el mundo con base en la ideología del libre mercado se puede equiparar al síndrome de Anton-Babinski.

Esta dolencia se caracteriza porque los afectados pierden la visión, aun cuando crean fervientemente que son capaces de ver. Ante la evidencia de su ceguera—por ejemplo, los múltiples tropezones en la vida diaria— los que sufren esta rara condición acuden a fantasiosas "explicaciones". De hecho, lo que permite diagnosticar este problema son las historias increíbles que los afectados cuentan para explicar sus accidentes.

Siguiendo esta analogía, se puede decir que la creencia de que el mundo responde a la lógica del "libre mercado" ha repercutido en una particular ceguera

6. Publicado originalmente en la edición dominical de elPeriódico, Guatemala 13 de noviembre de 2016. Accesible en http://elperiodico.com.gt/domingo/2016/11/13/cuando-las-democracias-padecen-de-ceguera/

política, causante del progresivo deterioro de la democracia. De este modo, una sociedad que pensaba que sus fallas estructurales podían ser desactivadas mediante medidas políticamente correctas, sociales, se encuentra de repente con que un outsider, que exhibe impúdicamente su xenofobia y sexismo, es capaz de capitalizar el descontento de una sociedad progresivamente marcada por la desigualdad y la precariedad.

Parte del problema radica en que, desde hace al menos 40 años, la democracia liberal se ha mostrado incapaz de comprender los signos del abismo generado por la incompatibilidad entre la lógica mercadocrática y los valores promocionados por sus cartas constitucionales. Se ha promovido un sentido de libertad que hace caso omiso de otros valores. Una visión del mundo basada en el ejercicio irresponsable del poder solo se da en una sociedad que padece de ceguera moral. El hecho de que la sociedad norteamericana haya optado por un discurso explícito de odio ya es una señal de la desesperación que ha penetrado sus tejidos sociales más profundos.

La democracia, entonces, no es un asunto numérico, de mayorías, de mercadeo político. Menos aun cuando se carece de ideas, de proyectos. No hace mucho, la filósofa española María Zambrano hacia ver que: "Si se hubiera de definir la democracia podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no solo es permitido, sino exigido, el ser persona".

Se sigue que la democracia no puede ser solo la expresión de una voluntad mayoritaria, expresada en procesos electorales: la democracia genuina, la substantiva, supone la aceptación del otro, la comprensión del sufrimiento. Este modo de convivencia solo adquiere razón de ser cuando se moviliza en un proyecto común de promoción de la dignidad colectiva. Una democracia es ilegítima en la medida en que niega sus condiciones de posibilidad.

Así, la democracia comporta al menos dos dimensiones: la expresión de la autodeterminación y contenidos substantivos que expresan la

conciencia ética de la humanidad. Inclusive, la expresión de la voluntad se subordina a sus fines substantivos. Para decirlo en términos cercanos a Levinas, la democracia verdadera sería una interrupción ética de la sociedad alienada, una sociedad que renuncia a reconocerse en sus insuficiencias.

La problemática, pues, radica en el adelgazamiento axiológico de la democracia. Por mucho que haya sido apoyada por destacados pensadores, este modelo político no puede limitarse a ser un método de selección de gobernantes. La lógica del supermercado no puede gobernar la política, por la sencilla razón de que tenemos que pasar por la política para legitimar las estructuras económicas. El mercado no es "natural", precisa de procesos políticos y culturales.

Los fenómenos políticos que ahora nos angustian surgen, pues, cuando la desigualdad desactiva las capacidades reflexivas de la sociedad. No se pueden crear acuerdos políticos funcionales en medio de la desconfianza, la demonización del otro, el odio. Sin un sentido compartido de futuro, sin ideas, no queda más que el enfrentamiento, el odio. Las actitudes agresivas de Trump hacen recordar lo que decía José Ortega y Gasset en El hombre y la gente: "cuando los hombres no tienen nada claro qué decir sobre una cosa, en vez de callarse suelen hacer lo contrario: dicen, en superlativo, esto es, gritan".

La pregunta que debemos plantearnos es cuánta ignominia puede sufrir colectivamente una sociedad, aun cuando sea responsable de sus males. En un contexto de marcado divisionismo lo que se esboza es un período de lucha profunda. ¿Puede una sociedad en crisis perder la cualidad distintiva que Aristóteles atribuía al ser humano, esto es, la capacidad de "poseer de modo exclusivo, el sentido de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto"?

Para América Latina, la región que contribuyó con su sangre a la modernidad europea, la crisis de las democracias liberales plantea una oportunidad para recuperar perspectivas que, a no dudarlo, no deben ignorar el legado de la humanidad sufriente. Nuestras decisiones políticas fundamentales no pueden ser simple "reacción" ante los sobresaltos que pueda generar una política ciega. Hoy más que nunca es necesario defender nuestros modelos civilizatorios, especialmente aquellos que albergan el sentido necesario de comunidad que ha perdido la cultura occidental.

¿Por qué el pueblo gringo votó por alguien como Trump?[7]

Marcela Gereda
Antropóloga guatemalteca

El jueves pasado gran parte del mundo amaneció deprimido, asombrado y con una sensación entre náusea y vértigo tras el triunfo de Trump. Entre letargo e incredulidad, buscamos escarbar en la historia presente cuáles fueron los alfiles que se jugaron para que un personaje como Trump triunfara el martes 8 de noviembre. Claro, Clinton ganó en votos, pero perdió en el complicado sistema del Colegio Electoral.

Es cierto, el pueblo la tenía difícil: ¿cómo elegir entre un magnate que solo piensa en dinero y en acosar mujeres ("when you are a star you can do anything, grab them by the pussy"), y otra que es una gran aliada de los bancos y que votó a favor de la intervención en Irak?

Ante la noticia de Trump a la cabeza del país más fuerte del mundo, muchos nos preguntamos: ¿qué hizo que el pueblo norteamericano votara por ese magnate que representa y encarna aquello que muchos repudian?, ¿qué tuvo que suceder en la historia reciente de EE. UU. para que alguien que ha dicho todo lo que dijo sea el nuevo líder del país de las barras y las estrellas?

7. Publicado originalmente en elPeriódico, Guatemala 14 de noviembre de 2016. Accesible en http://elperiodico.com.gt/opinion/2016/11/14/por-que-el-pueblo-gringo-voto-por-alguien-como-trump/

La repuesta la predijo desde hace seis meses el cineasta y analista Michael Moore, el director de Capitalismo, una historia de amor y otros documentales.

"Siento ser el que traiga malas noticias", empieza Moore su artículo en el que recuerda que advirtió que Trump iba a ser el candidato del partido republicano. "Ahora tengo noticias peores y más deprimentes: Donald Trump va a ganar en noviembre."

Desde julio pasado, Moore argumentó y detallo por qué Trump iba a centrar su campaña en los cuatro estados demócratas del llamado "Rust Belt" (donde nació Moore y del que lleva años analizando cómo la economía gringa ha desmantelado las fábricas y roto el American Dream de millones de familias).

Dicho "Rust Belt" está conformado por Michigan, Ohio, Pensilvania y Wisconsin. Cuatro estados que tradicionalmente votaban demócrata en las presidenciales, pero que desde 2010 han elegido gobernadores republicanos (con la reciente excepción de Pensilvania). Estos cuatro estados en los que Clinton no hizo casi campaña, son los estados que rechazan cómo los Clinton han apoyado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), además de otras políticas comerciales que han afectado negativamente la economía de estos estados, en particular con la partida de las industrias a los nuevos territorios que ofrecían mano de obra más barata. De esta manera la gente de estos estados votó contra Clinton y dio su voto a Trump.

Por otro lado, Moore también previó que el electorado masculino de raza blanca podía llegar a sentir que si triunfaba Clinton, la supremacía masculina podría entrar en peligro. Es decir, muchos machos masculinos votaron contra una mujer. Y, en familias así de tradicionales, lo mismo hicieron las mujeres.

Ante los demás no somos nosotros, sino el mundo que representamos y Moore lo explica: Hillary Clinton representa la vieja política, es por ello que los milenials no dieron tampoco su voto a Clinton y ello podía resultar problemático porque son ellos quienes tal como lo previó Moore jalaron muchos votos a favor de Trump.

El cineasta también señalaba que habría un sector de la población que realizaría un "voto deprimido" por Bernie Sanders. La gran mayoría de los votantes de Bernie Sanders votarían por Clinton, pero según Moore sin el fervor, enojo, entusiasmo y fanatismo que sí animaba a los electores de Trump. Dicho y hecho.

Y por último, Moore también analizaba el impacto del voto de todos los "anarquistas de armario" que votarían por Trump solo para romper el sistema, siendo la urna el único lugar donde no hay cámaras ni reglas: harían un tipo de "travesura". Es decir, por ese enfado que la clase trabajadora siente hacia el capitalismo, se permitieron hacer "lo prohibido": votar por Trump.

Si este señor Trump hace siquiera la mitad de lo que prometió (prohibir la entrada a musulmanes, expulsar a 10 millones de indocumentados, tomar el dinero de las remesas para pagar el muro, desarmar la OTAN, cancelar los acuerdos nucleares con Irán, estar dispuesto a utilizar la bomba nuclear, etcétera), entramos en una era de incertidumbre y de peligro completo para el mundo. El rechazo al capitalismo y al sistema puede hablar al mundo para expresar que algo nuevo puede nacer de este caos, en el que como humanidad parecemos estar a un paso del abismo.

¿Hacia un orden bismarckiano?[8]

Edgar Gutiérrez Girón
Coordinador General del IPNUSAC

El triunfo de Donald Trump evoca periodos de la historia, como el del canciller alemán Otto von Bismarck. En el último tramo del siglo XIX, tras un periodo de prosperidad y de liberalismo comercial, la mayoría de naciones (con la notable salvedad de Gran Bretaña y los Países Bajos) volvió al proteccionismo, que terminó en prácticas de *dumping* y fuertes tensiones comerciales. En base a un armisticio, el mundo se gobernó a través de alianzas con unas cuantas potencias, y el apetito colonial se limitó mientras se ordenaba la casa.

La conformación de bloques geopolíticos es la propuesta de Henry Kissinger (Diplomacy, 1994) nunca cristalizada, y que puede que Trump apenas intuya. (La designación de su secretario de Estado dará la indicación certera del modelo de política exterior que impulsará.) En esencia estamos ante la previsibilidad de un nuevo orden basado en alianzas geopolíticas, no ideológicas; en el dominio férreo sobre potencias intermedias y el vasallaje de los más débiles. La mínima atención a líderes y elites del tercer mundo no asomará a la agenda de Trump, ni de

8. Publicado originalmente en elPeriódico, Guatemala, 14 de noviembre de 2016. Accesible en http://elperiodico.com.gt/opinion/2016/11/14/hacia-un-orden-bismarckiano/

su primer círculo en la Casa Blanca; sus reuniones serán con un puñado de dirigentes de las potencias (a Putin le tendió la mano antes de ser electo), y la mayor parte de su tiempo estará concentrado en los asuntos domésticos.

Es lógico que el establishment ("el gobierno invisible", según la conocida teoría de los profesores Wise y Ross, 1965) haya intentado antes de las elecciones un acuerdo con Trump, que seguramente fracasó, a juzgar por su decidida y abierta inclinación por Hillary Clinton hasta el último momento. Pero ahora, ya Trump convertido en presidente de la nación más poderosa del globo, tendrá que volver a intentarlo bajo otros términos.

El punto neurálgico de la negociación es el presupuesto anual de 650 mil millones de dólares destinado a la industria armamentista, pues allí está la fuente básica de financiamiento para reanimar la economía estadounidense y mejorar los ingresos y la seguridad de los votantes blancos de Trump (ese EE.UU. blanco, misógino, racista, obrero e inculto, que fue cuna del populismo en el siglo XIX, ahora golpeado por la globalización). Las señales que Trump debe dar hacia adentro tendrán que ser rápidas y contundentes, pues las ansiedades y los miedos que despiertan su ascenso amenazan con extendidos desórdenes civiles, tensiones raciales de violencia incontrolable, y hasta intentos de separatismo de estados estratégicos como California.

El populismo es, en la definición de quien mejor lo estudió (el brasileño Andrade, 1974 y 1979), la irrupción de las masas desplazadas en el sistema político. Los portadores de esas banderas rompen los esquemas institucionales y ordinariamente cumplen sus promesas de campaña, generando tensiones con las elites tradicionales. En ese afán suelen perder la racionalidad económica del sistema, y la propia racionalidad de la política, como vimos en el siglo XX con el ascenso de los totalitarismos personalistas.

Perspectiva

Tiempos de reflexión

Rómulo Caballeros Otero
Ex ministro de Economía
Economista / Universidad de San Carlos

Resumen
Este breve artículo se basa en reflexiones que el autor compartió privadamente a través del correo electrónico, las cuales aceptó hacer públicas a través de la *RevistaAnálisis de la Realidad Nacional*, con algunos ligeros ajustes de contenido y forma. Se tratade una primera mirada prospectiva hacia los desafíos por delante, para países como Guatemala. Reconociendo la estupefacción internacional y la incertidumbre de los cambios por venir, se postula la oportunidad de repensar nuestro modelo de desarrollo económico y social.

Palabras clave
Cambio, neoliberalismo, proteccionismo, crecimiento interno, reforma del Estado.

Reflection times

Abstract
This short article is based on reflections that the author shared privately via email, which agreed to make public through the Revista Análisis of the National Reality, with some slight adjustments in content and form. It tratade a first prospective look toward the challenges ahead, for countries like Guatemala. Recognizing the stupefaction International and the uncertainty of the changes to come, postulated the opportunity to rethink our model of economic and social development.

Keywords
Change, neoliberalism, protectionism, domestic growth, reform of the State.

Con los inesperados resultados de las elecciones del 8 de noviembre en Estados Unidos, creo que se inicia una nueva etapa de la historia, quien sabe cuan prolongada, ya que apunta a que nuevos aires circularán en la mayor parte del mundo y no precisamente por la creatividad o buen juicio del triunfador.

Estimo que el limitado mensaje del candidato, concentrado en una actitud antiinmigrante, proteccionista, polarizante, discriminatoria y xenofóbica,fueron las ideas que prevalecieron en la opinión de los votantes. La ejecución de esas políticas, y la fuerza de la circunstancia, necesariamente irán constituyendo una nueva dinámica en el concierto mundial, que abrirá posibilidades a los países periféricos, para buscar opciones propias de desarrollo.

En realidadopino que, inconscientemente, en el fondo, la mayoría votó por un cambio, no se sabe hacia dónde, pero sí se encuentran indicios de que el sufragio fue una respuesta alactual modeloobsceno, concentradory excluyente, que tiene su expresión en Estados Unidos, pero que se manifiesta en la mayor parte de los países.

Este creo que es el tema de la reflexión a la que la historia nos convoca hoy.

De un limón, una limonada*

La malévola posición xenofóbica nos obliga a repensar, desde muchos puntos de vista, el tema de las emigraciones.

Los países que han demostrado ampliamente su incapacidad de generar las oportunidades de superación a sus conciudadanos, tendrán una obligada oportunidad de emplear esfuerzos para ofrecer alternativas a la población que hoy, ingratamente, es orillada a buscar otro país para encontrar su futuro.

Esto demandará serias y sostenidas políticas públicas para impulsar las fuerzas internas y autónomas de desarrollo.

En segundo lugar, la política proteccionista anunciada, inducirá a los países de la periferia, después de las irresponsables e irreflexivas aperturas indiscriminadas del neoliberalismo, a buscar en las fuentes internas un importante puntal de la producción y el crecimiento.

En consecuencia, podrán invertirse esfuerzos en la creación y construcción de cadenas de valor vinculadas a las necesidades internas o regionales, sin correr el riesgo de recibir descalificaciones con el superficial argumento de la modernidad.

---

* Este y el siguiente subtitular fueron agregados por la Revista Análisis de la Realidad Nacional. El titular principal y los subrayados en el texto son del autor (N. de R.).

Finalmente, está el tema de la mejora en las condiciones de vida de los trabajadores.

En ese sentido, los insultantes grados de marginación y pobreza que sufren extensos grupos de conciudadanos -con segmentos importantes que languidecen en la miseria, desnutrición y mendicidad-, perversamente se han venido identificando como sujetos funcionales a la fastuosidad y el boato en el que viven unos pocos.

Estos inaceptables contrastes deben combatirse, para garantizar la propia supervivencia de la sociedad. En este tema, también será imprescindible diseñar y poner en práctica políticas públicas en múltiples áreas y sectores de la economía, que sean verificables y con resultados notorios.

Como se dice coloquialmente: si tenemos limón, haremos limonada. El entorno, los aíres nuevos desde lapotencia o la prepotencia del poderoso, nos permitirán repensar nuestro modelo de desarrollo *económico y social.*

Parece que el péndulo de la historia nos llevará a una situación más favorable para encontrar modestas salidas a nuestros grandes problemas. Las fuentes de crecimiento internas, con austeridad, pero con niveles satisfactorios de bienestar, implicará buscar la manera de crear y fortalecer mercados internos y regionales, y generar nuevos encadenamientos productivos que satisfagan esos recatados mercados y necesidades internas.

Un camino propio

Lo anterior significa aprovechar ésta oportunidad, que nos regala el devenir de la historia, para estructurar un modelo autóctono de crecimiento, desarrollo y convivencia, aunque la sociedad se tenga que resignar a un estilo de vida un poco más distante del insultante consumismo de las élites internacionales.

Lo anterior no necesariamente implica regresar enteramente al pasado modelo de sustitución de importaciones que, después de un relativo éxito,rápidamente se fue extinguiendo, sobre todo por el embate institucionalizado de la globalización y el neoliberalismo.

Por supuesto que deberán aprovecharse muchas lecciones aprendidas en términos tecnológicos y de capacidades, tendremos que seguir exportando lo que siempre hemos podido, aunque no deberíamos buscar en nuestro pasado un modelo proteccionista a ultranza.

Pero lo más importante será la exigencia de cambios drásticos en la clase política, en la efectiva transformación de la estructura gubernamental, la reforma del Estado, la eliminación de la corrupción y la impunidad, la erradicación de toda clase de discriminación, y avanzar sistemáticamente en la transparencia y la búsqueda del bien común.

Ésta también debería ser una oportunidad para remodelar la sociedad.

Para esas grandes tareas, -a la que antes se oponían las fuerzas externas y los organismos internacionales, y hoy nos invitan a realizarlas-, la presencia y acción de las redes sociales será imprescindible en su ya reconocido papel de promotor y visor del quehacer nacional, y el detonante tendrá que ser la activa participación de la academia, los medios de comunicación y los esfuerzos de hombres pensantes, diligentes y de buena voluntad.

Comparto estas modestas ideas para motivar una reflexión y quizá, con un trabajo colectivo, se puedan desarrollar y empujar las acciones apropiadas, para darle sentido a nuestro urgente cambio en ésta nueva realidad, derivada del sorpresivo resultado de aquellas elecciones.

Perspectiva

¿Y si Trump cumple?*

Edgar Celada Q.
Co-editor de la Revista
Análisis de la Realidad Nacional

Resumen
Frente a las voces que tienden a destacar las resistencias sociales, políticas e institucionales que encontrará el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para impulsar la agenda programática esbozada a lo largo de la campaña proselitista, el autor se pregunta qué ocurrirá a países como Guatemala si, a pesar de todo, el próximo gobernante de la potencia norteamericana se empeña en empujar al menos una parte de su oferta política. Tras de reseñar los componentes de esta última, se enfoca en la continuidad-endurecimiento de la política migratoria, así como en algunos indicadores de la dependencia de Guatemala respecto de EE. UU., para llamar la atención sobre los impactos que puede tener la combinación del neoproteccionismo comercial preconizado por Trump con una política migratoria endurecida. Lo menos que debe hacerse, concluye, es abrir el debate serio sobre unas realidades de las cuales no se dice nada nuevo, pero que deberían servir para recordar que la vida de Guatemala transcurre sobre un polvorín.

Palabras clave
Política migratoria, proteccionismo comercial, dependencia económica, remesas familiares.

* Los argumentos principales y varios párrafos completos de este artículo fueron utilizados por el autor en su columna semanal de opinión en el diario Siglo.21, programada para publicarse el 16 de noviembre de 2016 bajo el título "El programa de Trump y Guatemala".

What if Trump meets?

Abstract
Opposite to the voices that tend to emphasize the social, political and institutional resistances that there will find the elect president of the United States, Donald Trump, to impel the programmatic agenda outlined along the proselytizing campaign, the author wonders what will happen to countries like Guatemala if, in spite of everything, the next leader of the North American potency gets into debt in pushing at least a part of its political offer. After reviewing the components of the last one, it focuses in the continuity - hardening of the migration policy, as well as in some indicators of the dependence on Guatemala with regard to the USA., to attract attention on the impacts that there can have the combination of the commercial neoproteccionismo praised by Trump with a hard migration policy. It less than must be done by it, it concludes, it is to open the serious debate on a few realities about which nothing new is said, but that should serve to remember that the life of Guatemala passes on a powder keg.

Keywords
Migration policy, commercial protectionism, economic dependence, familiar remittances.

¿Que no cunda el pánico?

Con ánimo tranquilizador, mezcla de expresión de deseos y de experiencia acumulada, en la primera semana posterior al triunfo electoral de Donald Trump en Estados Unidos se han escuchado voces y escrito columnas de opinión, según las cuales una cosa es lo dicho durante la campaña electoral y otra es lo que ha de hacer en el ejercicio del gobierno.

Se multiplican los argumentos en dirección de sustentar la hipótesis de Trump-presidente distinto a Trump-candidato. Que si hay compromisos de Estado; que si la institucionalidad y la burocracia gubernamental imponen límites; que si algunas decisiones del Ejecutivo deben contar con la aprobación del Legislativo, etcétera.

Así, por ejemplo, el presidente de *The Hispanic Council*, Daniel Ureña, se adelantó a concluir "que la presidencia de Trump no supondrá el apocalipsis ni el colapso del país ni del mundo. Estados Unidos cuenta con un entramado institucional muy sólido, una fuerte separación de poderes y seguirá siendo el actor más importante a nivel global" (Ureña, 2016).

Pero ¿qué pasará si, a pesar de todo, el presidente electo de EE. UU se empeña en llevar adelante su programa, especialmente en aquellos puntos más sensibles para países como Guatemala?

Antes de intentar algunos apuntes en relación a esa pregunta conviene formular otra: ¿existe tal cosa como un programa de Donald Trump? El citado Ureña sugiere que la incertidumbre instalada en EE. UU. y el resto del mundo deriva, precisamente, de "un programa poco claro" (Ibídem), el cual debe rastrearse, por el momento, en síntesis periodísticas entresacadas de los discursos de campaña y publicadas después del 8 de noviembre.

Así, Ignacio Ramonet señala como puntos sobresalientes que explican el triunfo electoral del futuro inquilino de la Casa Blanca: 1) ruptura con los grandes medios (corruptos) de comunicación social; 2) denuncia conservadora de la globalización económica y sus efectos sobre la clase media; 3) es un ferviente proteccionista: denuncia los tratados de libre comercio; 4) rechazo a los recortes neoliberales en materia de seguridad social; 5) contra la arrogancia de *Wall Street*, propone aumentar significativamente los impuestos de los corredores de *hedge funds*; 6) en política internacional, quiere establecer una alianza con Rusia para combatir con eficacia al Estado Islámico; 7) estima que con su enorme deuda soberana, Estados Unidos ya no dispone de los recursos necesarios para conducir una política extranjera intervencionista indiscriminada (Ramonet, 2016).

De la lectura de los reportes y análisis de Esther Mucientes; E. (2016), Stephen Gregory; S. (2016) y el ya citado Ureña, más convencionales y en varios tramos concordantes, puede identificarse nueve grandes áreas del programa de Trump: 1) Política migratoria; 2) Crecimiento económico; 3) Comercio; 4) Seguridad nacional y lucha contra el terrorismo; 5) Política internacional, aislacionismo y uso de la fuerza; 6) Salud; 7) Derechos civiles, legalidad y corrupción; 8) Control de armas; 9) Medio ambiente y cambio climático.

El programa de Trump y Guatemala

Si bien puede distinguirse asuntos "domésticos", de interés primario para EE. UU., y otros de naturaleza "global", no cabe duda que entre ellos hay infinidad de vasos comunicantes. Tan conectados están que, para países como Guatemala, los nexos entre distintos aspectos de la agenda son decisivos, del mismo modo que las vías para abordar ese abanico temático pueden marcar diferencias relevantes.

Aunque los matices, los énfasis, pueden hacer esas diferencias y, como solía decir un camarada mártir del conflicto guatemalteco "nunca se está tan mal, que no se pueda estar peor", para el futuro próximo, a partir del 20 de enero de 2017, la tendencia previsible va de la continuidad hacia el endurecimiento.

En efecto, la llegada de Trump a la Casa Blanca presagia tiempos aún más difíciles: si ya Guatemala es objeto de una atención preferente, junto con El Salvador y Honduras en el marco de una política estadounidense de carácter bipartidista (el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica), con el cambio de administración cabe esperar el endurecimiento de varias aristas de esa política.

Tal es el caso obvio de la política inmigratoria, que durante la administración saliente de Barack Obama prefiguró lo que puede ocurrir durante el gobierno de Trump. Sin acudir al lenguaje cuasi xenófobo de Trump; al contrario, disfrazado con un discurso cuya promesa principal

era la reforma migratoria, los ocho años del gobierno demócrata estuvieron marcados por la combinación de la política de contención de los migrantes (aplicada con mano propia, pero también mexicana) y el aumento de las deportaciones (también con apoyo mexicano).

En los casi ocho años del gobierno de Obama fueron deportados 290 mil 546 guatemaltecos y guatemaltecas desde EE.UU., en tanto que desde México se repatriaron (entre enero de 2010 y la primera semana de noviembre de 2016) 294 mil 579 connacionales de ambos sexos. Como puede apreciarse en el Gráfico 1 (salvo en 2015 cuando tuvo un máximo histórico para las devoluciones desde México) las deportaciones por vía aérea y terrestre observaron comportamientos similares. En total, las deportaciones desde ambos países en el período 2009-2016 suman 585 mil 125 personas, esto es, poco más del 29 por ciento de los dos millones de emigrantes guatemaltecos que se estima residen en Estados Unidos.

Gráfico 1
Deportaciones de guatemaltecos/as desde Estados Unidos y México (2010-2016*)

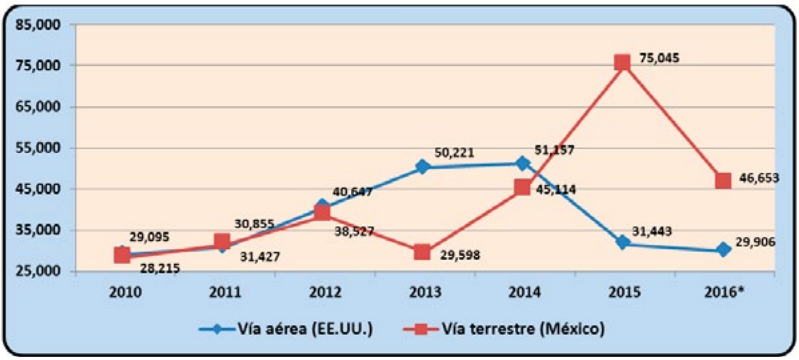

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Migración, Guatemala. *Hasta primera semana del 11/2016.

A juzgar por las primeras declaraciones de Trump sobre la cuestión migratoria, ya como presidente electo, persiste en su idea de las deportaciones. En entrevista con la cadena televisiva CBS, difundida el 13 de noviembre, aseguró que ordenará "atrapar a las personas que son criminales y tienen antecedentes criminales, miembros de pandillas, traficantes de drogas, que son muchas personas, probablemente 2 millones, quizá hasta 3 millones, y los vamos a sacar del país o quizá los vamos a encarcelar", según el reporte de BBC Mundo (2016).

Más allá de la irrealidad de esos cálculos, lo que tales declaraciones traslucen es el probable endurecimiento de una práctica que, como se ilustró con el caso guatemalteco, se aplicó durante la presidencia de Obama. Intención amarrada con el ofrecimiento electoral de "devolver" el empleo a los estadounidenses (seguramente anglos), con una política comercial que establezca barreras a las importaciones de bienes antes producidos en EE.UU. y ahora elaborados, procesados o maquilados en otros países, al amparo de los tratados de libre comercio.

Está por verse la profundidad y la celeridad de las medidas proteccionistas, pero resulta claro que se está a las puertas de un curso estratégico en el que los intereses geopolíticos podrían ser relegados por las necesidades económicas internas estadounidenses, por lo menos en lo que toca a regiones como Centroamérica.

Recuérdese que el modelo neo exportador hacia el que fueron inducidos países como Guatemala a finales de la década de los 70 y principios de los 80 del siglo pasado, respondía más a razones geopolíticas: la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con EE.UU. (CAFTA) buscaban anclarnos a la economía de aquel país.

Y, en efecto, ese propósito se logró con creces: la dependencia económica y política de Guatemala hacia EE. UU. alcanzó niveles nunca antes vistos en la historia de nuestras relaciones con la potencia norteamericana.

De acuerdo con cifras del Banco de Guatemala, el 36 por ciento del comercio exterior guatemalteco (exportaciones más importaciones) durante 2015 se realizó con EE.UU., y el 68 por ciento de las transacciones comerciales del país se efectuó, ese mismo año, con 11 países que forman parte del bloque económico norte-centroamericano y caribeño.

Inducida a abandonar el modelo basado en las agroexportaciones tradicionales (café, azúcar, banano, cardamomo), la economía guatemalteca derivó en un apéndice maquilador y productor de textiles: en 2015 se exportaron bienes por US$ 1 mil 218 millones 117 mil, equivalentes al 32.4 por ciento del total de ventas guatemaltecas al extranjero, según estadísticas del Banco de Guatemala.

Pero el mayor "éxito" de este modelo es la exportación de mano de obra migrante: si bien no existe información precisa, diversas fuentes estiman que entre 1.6 millones y 2 millones de guatemaltecos residen en EE.UU. (Pocasangre, 2016). Otra fuente, la Organización Internacional para las Migraciones, estimó que en 2010 residían en el extranjero 1.6 millones de connacionales y que en el período 2002-2010, casi 45 mil personas salían anualmente hacia el extranjero, especialmente EE. UU., "en busca de mejores oportunidades" (OIM/Guatemala, 2011).

Más allá de ese conteo incierto, otro indicador es elocuente sobre la importancia de la población migrante guatemalteca en EE. UU.: las remesas familiares, que no han dejado de crecer año con año, como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 2
Ingreso de divisas por remesas familiares
Años 2008-2015
(En miles de US$)

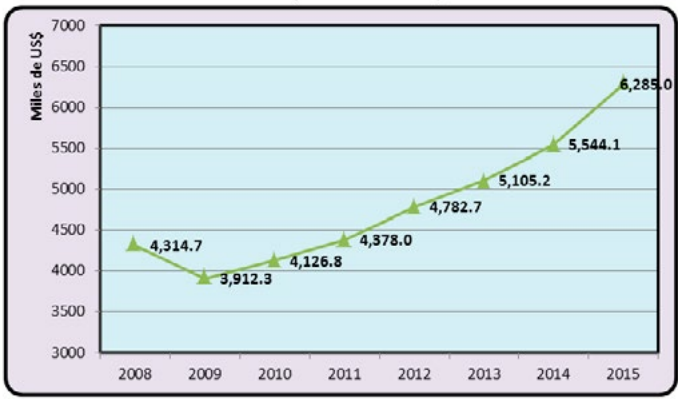

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Migración, Guatemala. *Hasta primera semana del 11/2016.

Hasta octubre pasado, los ingresos de divisas por remesas familiares para 2016 sumaban US$ 5,881 millones y, con bastante probabilidad, el año podría cerrar con al menos US$ 7, 057 millones por este mismo concepto.

La importancia de las remesas familiares para la economía guatemalteca puede ilustrarse de varias maneras. Una de ellas es compararlas con los ingresos de divisas por concepto de exportaciones, como se hace en el Gráfico 3, del cual puede inferirse el múltiple impacto que podría tener la combinación del proteccionismo comercial y la política migratoria contenidos en el programa de Donald Trump.

Gráfico 3
Guatemala: exportaciones versus remesas familiares
Año 2015
(Millones de US$)

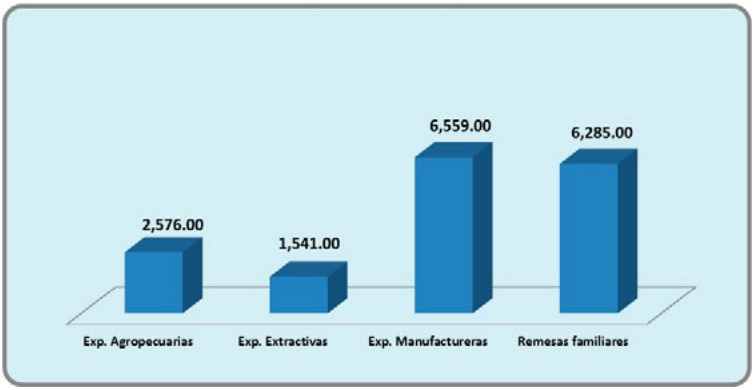

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de Guatemala.

Esta rápida consideración de lo que implica la dependencia económica de Guatemala respecto de EE. UU. es suficiente para imaginar el impacto que podría recibir el país, si el presidente electo Trump se empeña en aplicar su programa y logra vencer las resistencias, políticas e institucionales, las cuales algunos esgrimen para pedir calma y no encender las luces de alarma.

Sin embargo, por encima cualquier intención tremendista, por lo menos debería abrirse el debate serio sobre esas realidades. Probablemente no se diga nada nuevo, pero conviene recordarlas porque, como lo evidenciaron los acontecimientos de la semana anterior en el Paseo de la Sexta, así se seguirá cebando esta bomba de tiempo llamada Guatemala.

Referencias

- BBC Mundo (2016) "Estados Unidos: Donald Trump dice que deportará hasta 3 millones de indocumentados con antecedentes judiciales". Londres, 13 de noviembre de 2016. Accesible en http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37966905. Visitado el 15/11/2016,

- Gregory, S. (2016) "Trump Presidente: cómo piensa cambiar EE.UU." en La Gran Época, Nueva York, 9 de noviembre de 2016. Accesible en http://www.lagranepoca.com/internacionales/98004-trump-presidente-como-piensa-cambiar-ee-uu.html Visitado el 15/11/2016.

- Mucientes, E. (2016) "Así gobernará Donald Trump EE.UU." en El Mundo.es, 10 de noviembre de 2016. Accesible en http://www.elmundo.es/internacional/2016/11/09/5822bc2ae5fdea36668b466d.html. Visitado el 15/11/2016.

- Organización Internacional para las Migraciones (2011) Encuesta sobre remesas 2010, protección de la niñez y adolescencia. Guatemala: OIM / UNICEF. Accesible en https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/media/docs/reports/Guatemala-2010-migrant-remittance-survey.pdf. Visitado el 15/11/2016.

- Pocasangre, H. (2016) "Migrantes guatemaltecos viven en 47 países", en Prensa Libre, Guatemala, 5 de junio de 2016. Accesible en http://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/migrantes-guatemaltecos-viven-en-47-paises. Visitado el 15/11/2016.

- Ramonet, I. (2016) "Las 7 propuestas de Donald Trump que explican su victoria" en Le Monde Diplomatique; París, 11 de noviembre de 2016. Accesible en http://www.rebelion.org/noticia.php?id=218983. Visitado el 15/11/2016.

- Ureña, D. (2016) "De candidato a presidente: ¿podrá cumplir Trump sus promesas electorales?" En La Razón.es, Madrid, 13 de noviembre de 2016. Accesible en http://www.larazon.es/internacional/de-candidato-a-presidente-podra-cumplir-trump-sus-promesas-electorales-AJ13924646#.Ttt1pR9rS8CmJVV . Visitado el 15/11/2016

Contrapunto

Crisis del agua en Guatemala[1]

Magaly Arrecis,
Área Socioambiental, IPNUSAC

Resumen
Los 24 Diálogos por el Agua, fueron organizados por un grupo facilitador del proceso y desarrollados del 20 de julio al 29 de agosto de 2016 por autoridades, docentes y estudiantes universitarios del campus central y de los centros universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y contaron con la participación de dos mil personas de todo el país, representantes de 17 sectores de la población. Los participantes en los Diálogos por el Agua reportaron como problemas más frecuentes: la falta de agua en las comunidades, la contaminación del agua, el desvío de ríos, la privatización del agua, la falta de educación y conciencia ambiental. También se identificaron causas y soluciones a estos problemas y propuestas para la gobernanza del agua, donde sobresale la necesidad de crear una autoridad nacional autónoma descentralizada y con recursos propios, así como la necesidad de comprometer de mejor manera a las municipalidades, y la población organizada en el manejo y administración del agua. Por otro lado, en los Diálogos se describieron las razones por las cuales se debe contar con una ley de aguas, los valores y derechos relacionados con una ley de aguas, donde es frecuente la demanda por el derecho humano al agua potable y el saneamiento; y se plantearon las obligaciones en cuanto al uso del agua, así como sanciones administrativas y penales por el uso indebido del agua. Los Diálogos por el Agua son un aporte inicial de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la población guatemalteca, especialmente para las miles de personas que se involucraron en la Marcha por el Agua, realizada durante el mes de abril de 2016, en la cual lanzaron su angustiosa voz para exponer, denunciar y resolver la problemática.

Palabras clave
Conflictividad, contaminación, desvío de ríos, Diálogos por el Agua 2016, gobernanza, normativa.

1. Documento de síntesis, basado en el informe sobre los Diálogos por el Agua 2016, cuya fuente es: Comisión Ley de Aguas Consejo Superior Universitario. (2016). Informe Final Diálogos por el Agua 2016. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. 68 p.

Water Crisis in Guatemala

Abstract
The 24 Dialogues for Water were organized by a group facilitating the process and developed from July 20 to August 29 by authorities, teachers and university students of the central campus and university centers of the University of San Carlos of Guatemala (USAC); and were attended by two thousand people from all over the country, representing 17 sectors of the population. Participants in the Dialogues reported as more frequent problems: lack of water in communities, water pollution, diversión of rivers, water privatization, lack of education and environmental awareness. Causes and solutions to these problems and proposals for water governance were also identified, highlighting the need to create a decentralized autonomous national authority with its own resources, as well as the need to better engage municipalities and the organized population In the management and administration of water. On the other hand, the Dialogues described the reasons for having to have a water law, the values and rights related to a water law, where the demand for the human right to drinking water and sanitation is frequent; and too describes the obligations regarding the use of water were raised, as well as administrative and criminal sanctions for the improper use of water. The Dialogues are an initial contribution from the USAC to the Guatemalan population, especially for the thousands of people who became involved in the March for Water held in April 2016, in which they launched his anguished voice to expose, denounce and solve the problem.

Keywords
Conflict, Dialogues for Water 2016, diversion of rivers, governance, pollution, regulation.

Diálogos por el Agua un espacio de consulta, discusión y propuesta

Los Diálogos por el Agua constituyeron un proceso de consulta, discusión y propuesta sobre problemas, gobernanza y normativa sobre el agua, desarrollado entre el 20 de julio y el 29 de agosto de 2016, que involucró a unas dos mil personas de 17 sectores de la población,[2] reunidas en 24 eventos realizados en 21 departamentos (representantes de Sacatepéquez asistieron a los Diálogos en Chimaltenango, mientras que en Petén y Quiché se realizaron dos y tres eventos respectivamente).

2. Sectores de la población participantes, entre: diputados, instituciones gubernamentales, empresas privadas, academia, asociaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales, ciudadanos, grupos de mujeres, iglesias y organizaciones de la sociedad civil local.

Las sedes de los Centros Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) fueron los espacios para realizar la mayoría de Diálogos y también se contó con el apoyo de otras instituciones para desarrollarlos en algunos salones municipales, una casa de la cultura y en un Consejo de Desarrollo Departamental.

Los Diálogos por el Agua fueron organizados y convocados por el Grupo Facilitador del proceso, formado por la Asamblea Social y Popular (ASP, promotora de la Marcha por el Agua), la Comisión Extraordinaria de Recursos Hídricos del Congreso de la República, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y se contó con el apoyo técnico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH); así como con el respaldo de las instituciones integrantes del Grupo de los Cuatro (G4) formado por la Alianza Evangélica de Guatemala, la Iglesia Católica, la institución del Procurador de los Derechos Humanos y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tanto la coordinación, como acciones administrativas y financieras de los Diálogos por el Agua estuvieron a cargo de una parte de los integrantes de la Comisión de Ley de Aguas formada por el Consejo Superior Universitario (CSU),[3] coordinada por el Decano de la Facultad de Agronomía (FAUSAC). Operativamente, los Diálogos fueron convocados y facilitados gracias a la activa colaboración voluntaria de directores,[4] docentes, personal administrativo y estudiantes de los Centros Universitarios y sedes municipales de la USAC; coordinados por docentes de la FAUSAC y personal del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC).

---

3. Comisión de Ley de Aguas del CSU formada en la Sesión Extraordinaria del 4 de mayo de 2016: decanos de cinco facultades (Agronomía/coordinación del Decano, Ciencias Médicas, Ingeniería, Ciencias Químicas y Farmacia, Medicina Veterinaria y Zootecnia), la representante de catedráticos de la FAUSAC y la representante del IPNUSAC.
4. Contactados inicialmente por medio del Consejo de Directores de Escuelas y Centros Universitarios (CODECER).

Marcha por el Agua impulsa los Diálogos por el Agua

Los Diálogos por el Agua surgieron del planteamiento que la Asamblea Social y Popular y del Viceministro de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales hicieron ante el CSU el 25 de mayo, luego que la Marcha por el Agua arribara a la Ciudad Universitaria (21 de abril) y la Plaza de la Constitución y al Congreso de la República el 22 de abril "Día de la Madre Tierra", para plantear una serie de demandas en relación al agua. En est sesión el CSU acordó solicitar a la Comisión de Ley de Aguas preparar un pronunciamiento, que se presentó en el Congreso de la República el 31 de mayo de 2016, organizar los Diálogos por el Agua y respaldar una propuesta de ley que llene las expectativas de la población.

Basados en estos mandatos y cumpliendo con el artículo 82 de la Constitución Política de la República, sobre la responsabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala para contribuir a la solución de los problemas nacionales, se concluyó con este primer esfuerzo de los Diálogos por el Agua, encaminado a lograr que el derecho humano al agua potable y el saneamiento se haga una realidad a nivel nacional.

Además de recoger el sentir de la población guatemalteca sobre la problemática del agua, los Diálogos por el Agua también han generado iniciativas como: niveles de organización ciudadana por el agua en varios departamentos (que por su propia cuenta han dado seguimiento a las discusiones), análisis y promoción de los principios rectores básicos irrenunciables en propuestas de ley de aguas y buscar el compromiso de funcionarios del gobierno y de diputados del Congreso de la República, para solucionar los problemas relacionados con el agua.

Proceso de consulta, discusión y propuesta en los Diálogos

En cada evento de Diálogos por el Agua, a manera de preámbulo, se sensibilizó, se describieron características y problemas del recurso hídrico en Guatemala y se mostraron mapas de las cuencas hidrográficas que atraviesan los departamentos, pero que rebasan los límites político-administrativos. Para ello el Grupo Facilitador produjo una presentación

base, que ilustraba de manera sintética la problemática del agua en Guatemala.

Posteriormente se desarrollaron mesas de trabajo y plenarias de discusión basadas en preguntas generadoras sobre conflictividad (problemas, causas y soluciones al acceso, disposición y aprovechamiento del agua), gobernanza (políticas, institucionalidad y autoridad sobre el agua) y normativa (que asegure el agua potable y el saneamiento como un derecho humano, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2010, así como identificar los deberes y obligaciones individuales y colectivos en cuanto al acceso, disposición y aprovechamiento, así como incentivos a buenas prácticas y las sanciones, en caso de vulnerar esos derechos e incumplir deberes y obligaciones en relación con el agua.

Resultados de los Diálogos por el Agua 2016

En cada uno de los 24 Diálogos por el Agua se discutió y registró la percepción local sobre los principios rectores sobre el agua, los problemas relacionados con el agua y sus causas y posibles soluciones; así como se identificaron propuestas para la gobernanza del agua y la normatividad (valores, derechos, sanciones e incentivos) que pudieran proponerse para ordenar su manejo.

En la mayoría de Diálogos los resultados fueron presentados por escrito, en pantalla (en algunos casos) y verbalmente en las plenarias que reunieron a la mayoría de asistentes a los Diálogos. Para efectos de análisis a nivel nacional los resultados de este proceso de consulta, discusión y propuesta, se unificó y a continuación se muestran los resultados de los principales temas abordados.

Principios rectores

En general, como proceso de validación, se obtuvieron comentarios favorables a los trece principios rectores e información que sirvió para complementarlos (Cuadro 1). El Grupo Facilitador del Proceso de los Diálogos por el Agua los trasladó a la Comisión Extraordinaria

de Recursos Hídricos para que fueran tomados en cuenta y ser el fundamento de la propuesta de proyecto de ley, que se está construyendo y consultando en dicha Comisión a partir de mayo de 2016.

Cuadro 1
Guatemala: Trece principios rectores para políticas y normas sobre el agua

1) El acceso al agua es un derecho humano y de todos los seres vivos
2) Implicaciones del derecho humano al agua y al saneamiento
3) El agua y su relación con el saneamiento
4) Las prioridades en el uso del agua
5) Preservación del ciclo del agua
6) La responsabilidad de proteger y recuperar las fuentes de agua
7) No discriminación, atención y protección a la población más vulnerable en la aplicación del derecho humano al agua
8) Participación y consulta social
9) Los pueblos indígenas y la gestión del agua
10) Condiciones del acceso al agua por parte de las mujeres
11) La defensa del derecho humano al agua
12) Sanciones por la violación al derecho humano al agua
13) El aprovechamiento económico del agua

Fuente: Diálogos por el Agua 2016.

Conflictividad sobre el agua

Problemas relacionados con el agua

Se identificaron 29 problemas con relación al agua. En nueve Diálogos se evidenció mayor número de problemas que otros; por ejemplo en los Diálogos realizados en Guatemala, Santa Elena Petén, Baja Verapaz, Escuintla, Poptún Petén, Jutiapa, Quetzaltenango, Santa Cruz del Quiché y Santa Rosa, se reportaron entre seis y once problemas distintos. Los tres problemas que principalmente agobian a la mayoría de las

comunidades del país, por orden de la frecuencia en que se reportan son: la contaminación o degradación del agua, identificado en 19 Diálogos realizados (Cuadro 2). Lo cual confirma los niveles de contaminación denunciados por las comunidades afectadas y reportados tanto en datos oficiales, como la cobertura brindada a esta problemática por los medios de comunicación en los últimos años.

Cuadro 2:
Guatemala: Problemas más comunes relacionados con el agua

Problema	Frecuencia
Contaminación/ degradación del agua/cuenca	19
Comunidades sin agua potable	14
Privatización del agua	13
Falta/incumplimiento de normativa/ley de aguas	8
Mal manejo y uso del agua/cuenca	8
Falta de equidad en acceso/distribución/pagos por el agua	6
Poco acceso y disponibilidad del agua	6
Falta/escasa educación y conciencia ambiental	5
Deficiente captación/distribución del sistema de agua a las comunidades	5
Mala calidad del agua	5
Falta de drenajes y tratamiento de aguas por parte de las municipalidades	5
Intimidación/criminalización/muerte a líderes defensores del agua	3
El Estado no cumple con el derecho humano al agua y al saneamiento	3

Fuente: Diálogos por el Agua 2016.

El segundo problema más reportado es la existencia de comunidades sin agua potable (problema señalado en 14 Diálogos). Hecho alarmante porque en pleno siglo XXI, en Guatemala aún existen comunidades sin agua potable y generalmente, también sin saneamiento, incumpliendo el derecho humano al agua potable y el saneamiento, reconocido por Naciones Unidas desde el año 2010.

La privatización del agua es el tercer problema más reportado, encontrado en 13 Diálogos. Situación que incide en que los usuarios

deben gastar buena parte de sus ingresos para comprar el agua y/o están dejando de consumir agua segura, pero el problema resulta más grave para las comunidades rurales, las cuales, con escasos ingresos deben afrontar el problema de adquirirla a empresas que la venden.

Causas de los problemas con el agua

Se identificaron 53 causas de los problemas reportados en relación al agua. La causa más reportada fue la falta de educación y conciencia ambiental, señalada en 11 Diálogos (Cuadro 3). Esto, a pesar de la existencia del Decreto 74–96 Ley de Fomento de la Educación Ambiental, el Decreto 116–96 Ley de Fomento de la Difusión de la Conciencia Ambiental y de acuerdos y convenios internacionales relativos a la educación ambiental, las cuales no se han cumplido a nivel nacional.

Cuadro 3:
Guatemala: Causas más frecuentes de los problemas con el agua

Causa	Frecuencia
Falta de educación/conciencia ambiental	11
Falta de normativas nacionales e internacionales y/o poca aplicación de las existentes	11
Corrupción	10
Deforestación e incendios forestales/rozas	10
Falta/deficiente manejo integrado y planificación del agua sin enfoque de cuenca	9
Desvío de ríos	9
Crecimiento de la población	8
Falta/ineficiente y alto costo del tratamiento del agua	7
Falta/inadecuado manejo de desechos sólidos	6
Falta de ley de aguas	6
Falta diseño/infraestructura/mantenimiento de tuberías de distribución de agua	5
Mala/falta de estudios técnicos/gestión del agua	5
Intereses de distintos sectores	4
Falta de apoyo institucional	4
Falta de capacitación/malas prácticas en el uso de agroquímicos	4
Falta de ordenamiento territorial	4
Criminalización de defensores del agua	4

Fuente: Diálogos por el Agua 2016.

La segunda causa de los problemas con el agua es la falta de normativas nacionales e internacionales y/o poca aplicación de las existentes, la cual fue mencionada también en 11 Diálogos. Al respecto resalta la falta de una ley nacional de aguas dentro de las nacionales que es necesaria y poca aplicación de las normativas relacionadas con el agua que tienen baja aplicación.

La corrupción fue la tercera causa de la problemática del agua, indicada en diez Diálogos por el Agua, la cual también provoca distintos problemas a nivel nacional. La cuarta causa de la problemática del agua es la deforestación, los incendios forestales y la práctica de las rozas o quemas en las actividades agrícolas y forestales, que fue expresada en diez Diálogos. Es claro que la eliminación de la cobertura forestal es una causa muy importante en la problemática del agua, ya que al igual que la deforestación, afectan las zonas de recarga hídrica que influyen en el ciclo del agua.

La quinta causa, identificada entre las más frecuentes de la problemática del agua, fue la falta y/o deficiente manejo integrado y planificación del agua sin un enfoque de cuenca, lo cual se indicó en nueve Diálogos. Esto coincide con la actual tendencia a nivel mundial, de la planificación y gestión del recurso hídrico tomando como eje central la cuenca hidrográfica.

Propuestas de solución a los problemas con el agua

Los participantes en los Diálogos por el Agua propusieron 22 soluciones a la problemática del agua. La propuesta de solución más frecuente fue fortalecer la educación y/o concientización ambiental con énfasis en el agua a distintos niveles, la cual fue indicada en 20 Diálogos (Cuadro 4). Si se toma en cuenta que la primera causa de los problemas del agua, descrita en el acápite anterior es la falta de educación y conciencia ambiental, esta propuesta coincide en nivel de importancia con la solución a este problema.

Cuadro 4:
Guatemala: Propuestas de solución a los problemas con el agua

Soluciones propuestas	Frec.	Soluciones propuestas	Frec.
Fortalecer la educación/concientización ambiental con énfasis en el agua a distintos niveles	20	Participación de distintos sectores y coordinación interinstitucional en la gobernanza del agua	5
Aprobar una ley de aguas y sus reglamentos	14	Convocar, respetar y que sean vinculantes consultas comunitarias, según Convenio 169 de la OIT	5
Obligar a las empresas/municipalidades/usuarios a tratar el agua utilizada	12	Normar el manejo desechos sólidos y líquidos	5
Reforestar con especies locales	11	Aumento de la inversión municipal en las cuencas y distribución eficiente del agua	5
Protección/manejo integrado/planificación con enfoque de cuencas	9	Colocar medidores de cantidad del agua	5
Ordenamiento territorial	7	Organización comunitaria para cuidar ríos y reforestar	5
Garantizar el derecho humano al agua potable y al saneamiento	7	Tratamiento y reuso de aguas grises	5
Incentivar a quienes cuidan y conservan el agua y el bosque	6	Información, capacitación y oportunidades de participación activa a las comunidades en el uso y conservación sostenible de los recursos naturales	5
Pagos por servicios ambientales/ecosistémicos	6	Establecer un pago por el uso del agua según sectores y niveles	4
Formular y aprobar política de manejo del agua	6	Prohibir el desvío de los ríos	4
Garantizar/proteger el caudal ecológico de los ríos	5	Monitoreos técnicos permanentes del agua	4

Fuente: Diálogos por el Agua 2016.

La segunda propuesta más común fue aprobar una ley de aguas y sus reglamentos, la cual fue planteada en 14 Diálogos por el Agua. Esta propuesta está en consonancia con lo indicado en el artículo 127 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que ordena preparar una ley específica que regulará el régimen de aguas de la República.

La tercera propuesta de solución a la problemática del agua, indicada en 12 Diálogos, es obligar a las empresas/municipalidades/usuarios a tratar el agua utilizada. Esta sugerencia está en consonancia, con lo indicado supra, en relación a que el problema principal del agua es su contaminación o degradación. La exigencia del tratamiento de las aguas

utilizadas, no es nada nuevo ya que desde el año 1953[5] se obligaba a las poblaciones de más de mil habitantes, tratar las aguas residuales y su incumplimiento se sanciona penalmente y además la responsabilidad civil por daños y perjuicios.

La reforestación con especies locales fue la cuarta propuesta de solución a la problemática del agua más frecuente, la cual fue mencionada en 11 Diálogos. Lo que coincide con darle solución a la cuarta causa de la problemática del agua que se indicó anteriormente, la deforestación, los incendios forestales y la práctica de las rozas o quemas en las actividades agrícolas y forestales. En este tema vale la pena retomar el pendiente de cumplir el artículo 128 constitucional, relativo a la reforestación.

La quinta propuesta de solución es que tanto las actividades de protección y/o manejo integrado, así como la planificación del recurso hídrico debe realizarse con enfoque de cuencas, la cual fue propuesta en nueve Diálogos por el Agua. Esta propuesta de solución es coherente con lo indicado en la quinta causa más frecuente de la problemática del agua, que señala la falta y/o deficiente manejo integrado y planificación del agua sin un enfoque de cuenca. Además hubo una serie de propuestas de solución específicas que dependen de la problemática de cada departamento.

Gobernanza del agua

Fuentes de agua más frecuentes

Se documentaron en total 13 tipos de fuentes de agua que abastecen a las comunidades, donde los ríos son los más frecuentes (19 Diálogos), seguido por los pozos reportados en 16 Diálogos por el Agua, nacimientos/manantiales mencionados en 14 y sistemas comunitarios de distribución de agua identificados en 13 Diálogos.

5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1004. Guatemala, 1953.

Información que proporciona una idea de la diversidad de alternativas utilizadas por los pobladores de distintos departamentos y lugares del país para agenciarse de agua, considerando la escasez, abundancia, recursos y dificultad para obtener agua superficial o subterránea. Esto, además, da información valiosa para el diseño de política pública nacional, regional y local porque proporciona orientación del origen del agua para los habitantes y, por lo tanto, los aspectos donde debe focalizarse la atención en soluciones propuestas por las autoridades respectivas.

Sugerencias de administración del agua

En total se propusieron 19 formas distintas de administración del agua en los 24 Diálogos por el Agua realizados (Cuadro 5). Esta diversidad de sugerencias de administración puede ser resultado de que las necesidades, actores y condiciones de gobernanza son particulares en cada departamento y lugar donde se hicieron los Diálogos.

Entre las formas de administración propuestas en los Diálogos por el Agua, la formación y el fortalecimiento de comités electos por la comunidad para el manejo de las cuencas en la parte alta, media y baja fue la más frecuente, propuesta en diez Diálogos

Cuadro 5:
Guatemala: Formas de administración del agua sugeridas

Forma de administración del agua propuesta	Frecuencia
Formar y fortalecer comités electos por la comunidad para el manejo de cuencas en las partes: alta, media y baja	10
Asegurar la participación y representatividad para una mejor gobernabilidad	6
Normar el uso/pago del agua que estará de acuerdo a los niveles y sectores	6
Respetar normas internas/cosmovisión de la comunidad	4
Participación de COCODES, alcaldías, alcaldías indígenas, líderes comunitarios, jóvenes y mujeres en el tema del agua	3
Administrar el agua de acuerdo a la ley del agua y sus reglamentos	3
Para que la administración del agua sea sustentable	3
Operativizar las denuncias a nivel local con pertinencia cultural	2
Mantener un diálogo permanente sobre el uso y contaminación del agua a distintos niveles	2
Respetar el derecho de las comunidades al agua	2
La comisión de agua debe integrarse por la mayoría de sectores locales	2
Que la comisión del agua supervise y controle el cumplimiento de las normativas a nivel local	2
La gobernanza considere el cumplimiento de la consulta libre, previa e informada a los pueblos cuando afecte fuentes de agua	2
Cumplir con los instrumentos de evaluación ambiental	1
Vigilancia de zonas de recarga hídrica a cargo, preferentemente, de las comunidades beneficiadas	1
Con voluntad política	1
Asegurar la distribución, acceso y mantenimiento del servicio de agua	1
Hacer alianzas público-privadas para la administración del agua	1
Permitir la participación de las mancomunidades en la gestión del agua	1

Fuente: Diálogos por el Agua 2016.

La segunda forma de administración más mencionada (seis Diálogos) fue asegurar la participación y representatividad para una mejor gobernanza, la cual está relacionada con la anterior. Ambas propuestas son complementarias en el sentido de que los comités sean electos, que se garantice la participación de los interesados siempre y se tome en cuenta la representación de los distintos sectores ubicados en las tres partes de la cuenca.

Con relación a los aspectos administrativos, tanto del uso y/o pago del agua, en cuatro Diálogos sugirieron que deben estar de acuerdo a los niveles y sectores. Es decir, debe atenderse los niveles económicos bajo, medio o alto, así como si se trata de sectores agrícolas, industriales y otros tipos de usuarios.

En cuatro Diálogos por el Agua realizados en Guatemala, Santa Elena Petén, Chimaltenango/Sacatepéquez y Suchitepéquez se propuso que debe respetarse tanto las normas internas y la cosmovisión que tienen las comunidades del país, principalmente las comunidades maya, garífuna, xinca y parte del pueblo mestizo, donde se den estas prácticas tradicionales.

Autoridad del agua sugerida

En los 24 Diálogos por el Agua se propusieron 31 tipos de autoridades o institucionalidad a cargo de las decisiones sobre el agua. La propuesta más frecuente fue una autoridad nacional autónoma y descentralizada, mencionada en 12 Diálogos (Cuadro 6). Esto sugiere que la autoridad que gobierne el agua sea una entidad que no dependa directamente del gobierno central y sus decisiones administrativas tampoco dependan de otros órganos administrativos centralizados.

Cuadro 6:
Guatemala: Tipo de autoridad del agua más propuesto

Tipo de autoridad sugerida	Frecuencia
Autoridad nacional autónoma y descentralizada por el agua	12
Municipalidad y la población organizada en la gobernanza del agua	5
Subcomités de agua dentro de los COCODEs y COMUDEs	4
Municipalidad	4
Coordinación interinstitucional entre la autoridad nacional e instituciones de gobierno	4
Instituto con un consejo/junta directiva multisectorial	4
Comités/autoridades por cada cuenca y comités locales de agua	3
Grupo multidisciplinario	3
Crear la secretaría del agua	3
Comisión de agua	3
COCODEs, COMUDEs, líderes y población organizada	3

Fuente: Diálogos por el Agua 2016.

Otra propuesta frecuente (cinco Diálogos) es que las municipalidades y la población organizada participen en la gobernanza del agua. Estos dos sectores son clave, ya que juegan un papel importante en la gobernanza del agua en las comunidades y deben ser tomadas en cuenta para contar con una gobernanza representativa.

La propuesta de autoridad del agua indicada en cuatro Diálogos por el Agua consistió en la participación de subcomités de agua dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES).

Con estas respuestas, se obtuvieron aspectos orientadores ante el dilema que se ha planteado en las discusiones entre técnicos, cuadros medios de las instituciones del Estado, la cooperación internacional y la misma academia, sobre si la autoridad del agua debiera ser centralizada o descentralizada. Es evidente que la población se inclina por una institución nacional autónoma y descentralizada.

Normativa sobre el agua

Razones para contar con una normativa sobre el agua

En los 24 Diálogos por el Agua se expresaron un total de 35 razones que justifican la necesidad de una normativa del agua. La razón más frecuente (manifestada en 11 Diálogos) fue porque no existe una ley específica del agua. Lo expresado anteriormente está en consonancia con el artículo 127 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que ordena legislar un Decreto que regule el régimen del recurso hídrico en el país, mandato que no se ha cumplido en más de 30 años de vigencia de la Carta Magna. Por lo que la necesidad de este instrumento legal es prioritaria para el país.

La segunda razón más frecuente indicada en nueve Diálogos fue porque debe normarse el uso del agua a todos los niveles (bajos, medios y altos, en términos económicos) y todos los sectores de país (agrícola, pecuario, industrial y otros).

La tercera razón es para armonizar y cumplir las normativas del agua existentes tanto nacionales como internacionales. En la legislación guatemalteca existen normas relacionadas con el agua que aparecen en distintos instrumentos legales, pero se necesita que estas normas estén contenidas en un solo cuerpo legislativo. Por otro lado, existen normas internacionales relacionadas con el recurso hídrico que están contenidas en instrumentos internacionales que han sido aprobados y ratificados por Guatemala y por lo tanto deben ser atendidos para su cumplimiento, ya que son compromisos del país como parte firmante de los tratados.

Ocho diálogos del agua manifestaron que se hace necesaria una normativa del agua para controlar la contaminación del agua, esta cuarta razón coincide con lo indicado en la conflictividad del agua en acápites anteriores, ya que en 19 Diálogos por el Agua se reportó que el problema principal es la contaminación o degradación del agua.
Por último, la quinta razón que fue indicada en seis Diálogos por el Agua fue para asegurar la sustentabilidad del recurso agua. Esta razón es muy valedera ya que en general los recursos naturales se están sobre explotando en el país, sin importar la disponibilidad de este recurso para las generaciones actuales y venideras.

Valores y derechos

En los 24 Diálogos por el Agua los participantes propusieron 28 valores y derechos que la normativa del agua debe proteger. El derecho más señalado en 16 Diálogos fue el derecho humano al agua potable y saneamiento (Cuadro 7).

Lo anterior está en armonía con la resolución aprobada por la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas[6] (ONU) en la cual "reconoce que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos".

La equidad y la igualdad son dos valores que debe proteger la normativa del agua, según lo expresado en 14 Diálogos por el Agua, mientras que el derecho a la vida fue considerado en 12 Diálogos.

Cuadro 7
Guatemala: Valores y derechos sugeridos a proteger en una normativa del agua

Valores y derechos	Frec.	Valores y derechos	Frec.
Derecho humano al agua potable y saneamiento	16	Reconocimiento de derechos indígenas / consuetudinario y de las mujeres	3
Equidad/igualdad	14	Respeto / reconocimiento a la organización comunitaria	2
Derecho a la vida	12	Acceso al agua	2
Respeto a costumbres y tradiciones del uso y manejo del agua	11	Calidad del agua	2
Responsabilidad	9	Cooperación	2
Respeto/derechos de la naturaleza	9	Libertad	2
El agua es un bien común/ el bien común prevalece sobre el bien individual	9	Respeto a los derechos individuales y colectivos	2
Derecho a la salud	8	Derecho a un ambiente sano	2
Respeto	7	Transparencia	1
Solidaridad	5	Convivencia pacífica	1
Derecho a la seguridad alimentaria y nutricional	5	Derecho a la seguridad/evitar conflictos	1
Derecho a la consulta comunitaria, libre, previa e informada	5	Derecho al desarrollo integral	1
Honestidad	4	Ética empresarial	1
Justicia	3	Responsabilidad compartida y diferenciada	1

Fuente: Diálogos por el Agua 2016.

6. Resolución 64/292 108ª sesión plenaria del 28 de julio de 2010.

Así mismo, en 11 Diálogos se indicó que la normativa del agua debe respetar las costumbres y tradiciones del uso y manejo del agua. En vista que Guatemala es un país multilingüe, pluricultural y multiétnico, existen tradiciones y costumbres que tienen los cuatro pueblos maya, garífuna, xinca y mestizo con relación al uso, manejo y conservación del agua, los cuales deben ser tomados en cuenta en futuras regulaciones del agua. Finalmente la responsabilidad fue indicada en nueve Diálogos, lo que se interpreta al respecto es que las futuras autoridades que tengan a su cargo la organización administrativa del agua deben ser responsables en la toma de decisiones. Además, en menor número de menciones, aparecen otros valores y derechos también importantes para ser considerados.

Obligaciones a cumplirse en relación al agua

Los participantes en los 24 Diálogos por el Agua identificaron un total de 40 obligaciones que deben cumplirse respecto al agua. La obligación más referida en 14 Diálogos fue en relación a los usos racionales y eficientes del agua, seguida por la de cuidar el agua, las fuentes y los nacimientos mencionada en 12 Diálogos (Cuadro 8).

Cuadro 8
Guatemala: Obligaciones más comunes a considerar en una normativa del agua

Sanción	Frecuencia
Sanciones proporcionales para resarcir daños y perjuicios	20
Multas significativas	14
Cierre de empresas y/o cancelar licencias	10
Privación de libertad	8
Sancionar o penalizar con base a ganancias anuales	7
Sanciones por el mal uso del agua	6
Valoración del daño ambiental previo a sancionar	3
Reforestar y acciones de saneamiento	3
Además de las sanciones impuestas se garantice la restauración del área y recursos afectados	2
Considerar los agravantes y atenuantes de las penas	2
Sanción penal por desvío de ríos	2
Intervención de empresas usuarias	1
No trasladar costos de multas por contaminación o costos de reparación a consumidor final	1
Sanciones de acuerdo al régimen consuetudinario de las comunidades	1
El COCODE debe denunciar los abusos que se comentan contra el agua	1
El que contamine el agua, que pague	1
Los montos de las sanciones económicas, se trasladen como fondo privativo a la entidad rectora del agua	1
Tipificar el delito del mal uso del agua	1
Privación de libertad inconmutable	1

Fuente: Diálogos por el Agua 2016.

Por otro lado, la reforestación de la cuenca para mantener las zonas de recarga hídrica es una obligación importante, expresada en nueve Diálogos. Se considera que existe una íntima relación entre los bosques y el mejoramiento de las zonas de recarga hídrica. El cumplimiento de las normas de tratamiento de las aguas residuales es otra obligación expresada también en nueve Diálogos, debido a los altos índices de contaminación que se reportan en la mayoría de ríos y cuerpos de agua del país.

En ocho Diálogos expresaron como obligación la protección de los bosques existentes, la cual es necesaria por los niveles alarmantes de deforestación que presenta el país. Entre el 2006-2010 se reportó una deforestación de bosque de 132,000[7] hectáreas anuales (IARNA-RL, 2012), por lo que la obligación de su protección en estos momentos es clave.

Una obligación reportada en siete Diálogos fue cumplir con el derecho humano al agua potable, asegurando la calidad y cantidad de agua mínima para consumo. Con respecto a lo anterior, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un estudio realizado en el 2003, indica que se considera como acceso al agua medio a óptimo en una cantidad entre 50-100 litros por persona por día (OMS, 2003)

Sanciones sugeridas ante el abuso del agua

En los 24 Diálogos por el Agua realizados se propusieron 19 sanciones contra las personas que abusen del agua. Los participantes de 20 Diálogos indicaron que las sanciones para quienes abusen del uso del agua, deben ser proporcionales para resarcir daños y perjuicios causados y las multas deben ser significativas. Por otro lado, si existieran personas jurídicas o empresas involucradas en un ilícito deben cerrarse y/o cancelar sus licencias (Cuadro 9).

7. En el período de 2001-2006, la deforestación era de 100,000 hectáreas anuales.

Cuadro 9
Guatemala: Sanciones sugeridas ante el abuso del agua

Sanción	Frecuencia
Sanciones proporcionales para resarcir daños y perjuicios	20
Multas significativas	14
Cierre de empresas y/o cancelar licencias	10
Privación de libertad	8
Sancionar o penalizar con base a ganancias anuales	7
Sanciones por el mal uso del agua	6
Valoración del daño ambiental previo a sancionar	3
Reforestar y acciones de saneamiento	3
Además de las sanciones impuestas se garantice la restauración del área y recursos afectados	2
Considerar los agravantes y atenuantes de las penas	2
Sanción penal por desvío de ríos	2
Intervención de empresas usuarias	1
No trasladar costos de multas por contaminación o costos de reparación a consumidor final	1
Sanciones de acuerdo al régimen consuetudinario de las comunidades	1
El COCODE debe denunciar los abusos que se comentan contra el agua	1
El que contamine el agua, que pague	1
Los montos de las sanciones económicas, se trasladen como fondo privativo a la entidad rectora del agua	1
Tipificar el delito del mal uso del agua	1
Privación de libertad inconmutable	1

Fuente: Diálogos por el Agua 2016.

Adicionalmente, en caso se sancione a empresas, esto deben calcularse con base a sus ganancias anuales. Así mismo, los ilícitos que ocurren por abusos del agua deben ser sancionados con penas de privación de la libertad y todas aquellas personas que hagan mal uso del agua deben ser sancionadas.

Varios de los resultados presentados evidencian las necesidades y problemas que en distintos lugares del país se están enfrentando por la falta de un adecuado manejo y gestión integral del recurso, que ha llevado al uso y abuso del agua por parte de algunos, hasta llegar a distintos niveles y tipos de contaminación y a la escasez del vital líquido para una gran parte de la población. Situación que es más severa en las áreas rurales, donde para la gran mayoría de la población el acceso al agua segura y principalmente al saneamiento es limitado o inexistente;

con lo cual se dificulta garantizar la vida, la salud y el desarrollo integral y digno de los guatemaltecos y de los ecosistemas que permiten la vida. Los resultados de los Diálogos por el Agua pueden ser revisados en la página WEB (del inglés Word Wide Web) http://dialogosporelagua.usac.edu.gt/ .

Recomendaciones

a) La formulación y aprobación de una política nacional del recurso hídrico es necesaria para abordar la solución integral de la conflictividad del agua, que se ha planteado en estos 24 Diálogos por el Agua.

b) En vista que los participantes en los Diálogos expresaron entre sus propuestas de solución a los problemas del agua, el fortalecimiento de la educación y concientización ambiental con énfasis en el agua a distintos niveles, debe retomarse y cumplirse con el Decreto 38-2010 que contiene la Ley de Educación Ambiental.

c) La formulación de una iniciativa de ley nacional de aguas es importante y estratégica para el país, tomando en cuenta los elementos de conflictividad, gobernanza y normatividad planteados en estos Diálogos por el Agua. Así mismo, su posterior aprobación por parte del Organismo Legislativo de un decreto que regule el régimen de aguas, en consonancia con el mandato establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El país vive un contexto en el que, hay condiciones objetivas y subjetivas para que dicha ley sea formulada y aprobada, difícilmente más adelante y cuando la problemática esté más aguda, se pueda llegar a consensos nacionales al respecto.

d) Debido a los altos valores de contaminación de los ríos y cuerpos de agua es urgente el establecimiento de mecanismos coercitivos que obliguen a empresas, municipalidades y usuarios en general a tratar el agua utilizada.

e) La deforestación debe ser enfrentada con sanciones drásticas y con programas agresivos de reforestación con especies locales, poniendo

más atención a las zonas de recarga hídrica para mantener el ciclo hidrológico, el abastecimiento del recurso hídrico a la población y el caudal ecológico.

f) El país debe cumplir los tratados y convenios internacionales en materia del agua que ha firmado y ratificado, tal el caso del derecho humano al agua potable y el saneamiento, el cual es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

g) Para una gobernanza exitosa del agua, se debe tomar en cuenta las formas de administración del recurso, las normas internas y la cosmovisión que tienen las comunidades del país, principalmente las comunidades de los pueblos maya, garífuna, xinca y mestizo que las tenga. Asímismo la participación de las municipalidades y la población organizada, así como de los subcomités de agua dentro de los COCODEs y COMUDEs.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985) Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.

- Comisión Ley de Aguas Consejo Superior Universitario. (2016) Informe Final Diálogos por el Agua 2016. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Howard, Guy; Bartram, Jamie (2003) Domestic Water Quantity, Service Level and Health. Suiza: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/WSH03.02.pdf

- IARNA-URL (2012) Perfil ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo. Guatemala: Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar.

- Organización de las Naciones Unidas (2010) Resolución sobre el derecho humano al agua potable y saneamiento. Nueva York: ONU. Recuperado de: http://sicsal.net/articulos/node/1551

- Organización de las Naciones Unidas (2014) Decenio Internacional para la Acción "El agua fuente de vida" 2005-2015. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. Recuperado de http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml

Contrapunto

Aspectos estructurales y subjetivos de la corrupción

Mariano González
Docente Escuela de CC. Psicológicas / USAC

Resumen
Los distintos actores que participan en la llamada lucha contra la corrupción en Guatemala, deben advertir que se encuentran frente a un fenómeno estructural que encuentra hondas raíces históricas y que tiene múltiples causas y manifestaciones. En estas líneas se intenta dar cuenta de algunos de los aspectos clave de este fenómeno.

Palabras clave
Política, corrupción, impunidad.

Structural aspects and subjective of corruption

Abstract
The different actors involved in the so-called fight against corruption in Guatemala, must warn that they are facing a structural phenomenon that is deep historical roots and has multiple causes and manifestations. In these lines is trying to give has of some of the aspects key of this phenomenon.

Keywords
Policy, corruption and impunity

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP), con apoyo de la embajada de Estados Unidos y la cooperación internacional, en los años 2015 y 2016 han abierto una serie de investigaciones que demuestran, de forma consistente, la extensión y profundidad de la corrupción en el Estado guatemalteco.

Desde que evidenciaron una estructura de defraudación aduanera que llegaba hasta el presidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti, denominada "La Línea", hasta el caso llamado "Cooptación del Estado" que incluye a figuras políticas, empresariales y militares, estas investigaciones han alterado fuertemente el panorama político guatemalteco.

Originaron una serie de protestas ciudadanas en 2015, posibilitaron el arresto de la pareja presidencial y buena parte del gabinete del Partido Patriota (PP), lo que ha llevado a varios juicios en curso, hicieron que Manuel Baldizón, quien fuera en un momento el candidato presidencial más fuerte, no llegara a la presidencia y, concomitantemente, permitieron que Jimmy Morales del partido FCN-Nación se hiciera con la primera magistratura.

De hecho, a finales de 2016, todavía no es posible determinar con precisión los alcancesy los efectos de este proceso político-judicial, que podría continuar por un extenso período de tiempo.

Lo cierto es que se ha puesto en evidencia que la corrupción es un problema profundamente arraigado en el Estado guatemalteco y las relaciones/ prácticas que se producen entre los diversos actores y las instituciones

estatales.[1] De hecho, puede considerase que la corrupción ha sido parte de la configuración histórica del Estado guatemalteco y no es sino hasta ahora, con un trabajo previo de CICIG y MP, que se llegó al extremo de poner en riesgo la viabilidad institucional y provocar problemas geopolíticos (vía migraciones a Estados Unidos), que se decide enfrentar de manera directa este problema de larga data.

A continuación se propone una reflexión sobre aspectos estructurales y subjetivos que han permitido que la corrupción sea un fenómeno tan amplio y extendido, permeando a todas las instituciones del Estado y a una parte importante y representativa de sectores poderosos del país.

Para aclarar el tema de las raíces estructurales-genéticas de la corrupción, se debe considerar la funcionalidad de la corrupción, es decir, ¿por qué o para qué es útil la corrupción? Y la respuesta a esta pregunta apunta a una dirección clara. La corrupción es utilizada con fines de obtener riquezas o ejercer poder. De esta cuenta, existe dos aspectos íntimamente relacionados con esta finalidad y que explican el recurso a la misma.

La corrupción es una alternativa posible para la obtención de riquezas y el ejercicio del poder, a la que acuden quienes, bloqueados por condiciones estructurales, no encuentran alternativas lícitas de *ascenso social*. Este aspecto es clave. Significa que la riqueza está excesivamente concentrada y no existen mecanismos sociales que permitan una adecuada redistribución.

---

1. El informe de la CICIG sobre financiamiento de la política en Guatemala expresaba de manera contundente que: "La corrupción se ha convertido en un elemento central del financiamiento de la política" (CICIG, 2015: 10), lo que permite concluir que, por tanto, la política debe responder a ese financiamiento, cerrando el ciclo de corrupción. Además, ya señalaba la relación entre grupos empresariales, medios de comunicación, "entramados" en torno a la obra pública, etc., que han adquirido nombre y apellido en las actuales acusaciones.

Se originan dos posibilidades: a) hay sectores sociales que no encuentran mecanismos colectivos para elevar sus ingresos y su nivel de vida, es decir, para mejorar su futuro y tener esa expectativa de mejoramiento en un tiempo razonable, y b) permite obtener riquezas y poder de una forma mucho más rápida para un amplio abanico de sectores sociales.

Los datos disponibles muestran que en Guatemala se experimenta un retroceso del nivel de ingresos y, por tanto, de las condiciones de vida de sus habitantes. En un reciente informe del PNUD (2016), se advierte que la pobreza se incrementó en el período 2001-2011 y que el sector que el informe denomina como "vulnerable", así como la clase media y la clase alta, han disminuido (en este último caso, se puede suponer que resulta un indicador de concentración de riqueza, dado que el Producto Interno Bruto se ha incrementado durante el período).

Gráfica 1
Distribución de población según grupo de ingresos[2]

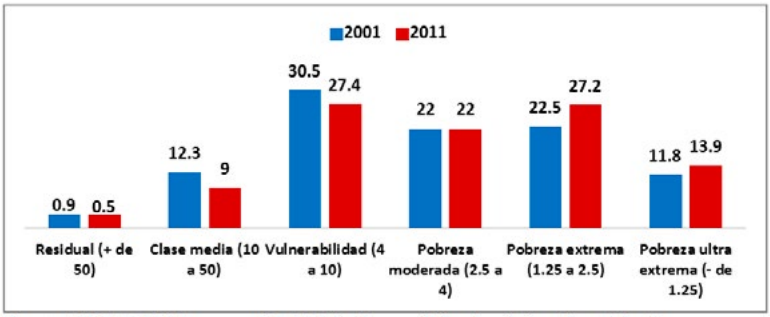

Fuente: PNUD 2016, anexo 1.I, 306 (se ha modificado el tipo de gráfica).

2. Las cifras que definen el grupo poblacional están dadas en dólares.

Como se puede advertir según el informe de PNUD, la mayoría de indicadores han empeorado para el caso de Guatemala (el único que se mantiene constante es el de pobreza moderada). De hecho, cuando se agregan los datos de los distintos rangos de pobreza, se advierte que se pasó de un 56.3% de pobres en 2001 a un 63.1% en 2011, lo que significa un incremento de casi el 7%.

Además, el número total de personas en condiciones de pobreza aumentó pues el cálculo de población para 2001 es de 11 millones, mientras que para 2011 es de 15 millones. De la forma que se observe, se puede afirmar que Guatemala retrocedió en el transcurso de la década registrada por PNUD.

Esto viene a confirmar una idea que el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas discutía ya hace algunos años (2008): Guatemala es una sociedad con una estratificación interna muy desigual en la que la movilidad social ascendente resulta muy restringida.

Al no existir canales de ascenso social factibles para un significativo segmento poblacional, que permitan obtener mayores ingresos y mejorar condiciones sociales, la corrupción es una vía (sancionada socialmente hasta ahora, como se discutirá posteriormente) que permite la movilidad social.

En segundo lugar, es necesario indicar que, históricamente, las élites guatemaltecas se han valido de una serie de recursos revestidos de legalidad (pero inmorales) y en ciertos casos abiertamente ilegales, para mantener sus privilegios. No es sino hasta ahora, con la acción de la CICIG y el MP que parece existir un cuestionamiento directo a las formas tradicionales de hacer política en el país.

Se pueden ofrecer ejemplos concretos y recientes de esta situación. Tanto Fuentes (2011) como Barrera (2014) muestran para el gobierno de Álvaro Colom y para el de Alfonso Portillo, respectivamente, la disputa que sostuvieron ambos frente a las élites económicas (organizadas

en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, CACIF) con el tema de recaudación fiscal y apertura de mercados de ciertos productos.[3] Las élites empresariales se han negado a abrir las posibilidades de construir un Estado más justo, que sea capaz de redistribuir adecuadamente, vía impuestos, oportunidades de salud, educación, seguridad, etc. De hecho, es conocido que Guatemala es uno de los países en los que se recauda menos impuestos (en torno al 12% del PIB en el último período).

Derivado de esta construcción del Estado guatemalteco, así como de ciertos eventos, incluida la configuración contrainsurgente en el conflicto armado, se ha tenido un sistema de justicia que ha mantenido históricamente altas tasas de impunidad. Es hasta hace muy poco que se han llevado a cabo procesos judiciales contra delitos cometidos en el conflicto y, hasta con el accionar conjunto de CICIG y MP, se han tocado a figuras tan poderosas como empresarios y banqueros.

Resultado de la combinación de estos factores: ascenso social muy restringido, comportamiento rapaz e ilegal de las élites a través de la historia (lo que resulta un magisterio efectivo), así como de la impunidad derivada, se tienen los elementos necesarios para que la corrupción sea una opción recurrente en el ámbito político.

A partir de estas raíces estructurales de la corrupción, se va creando una cierta cultura política[4] que la sanciona y que

3. Es posible estar en desacuerdo sobre varios aspectos de ambos trabajos, sin embargo, es indiscutible la fuerza de los señalamientos respecto a la acción de los empresarios.
4. Al respecto es útil considerar la definición que utiliza Brett sobre cultura política: "Cultura política se refiere a aquellos valores políticos que son fundamento del discurso político y determinan cómo se comprende la realidad. Dichos valores están inmersos en el discurso y las prácticas políticas, y si bien no siempre se perciben de manera consciente, pueden formularse con propósitos instrumentales. Los valores que forman la base del discurso y la práctica son contingentes históricamente y pueden evolucionar con el tiempo, aunque no son unilineales. Estos valores están vinculados a la vida socioeconómica, aunque no ligados únicamente a la clase social" (Brett, 2006: 27). En esta definición no se está hablando de valores "positivos" o "negativos", sino de aquellos que motivan, sancionan o legitiman las acciones en el ámbito político.

resulta crucial para la existencia de las condiciones subjetivas que propician este fenómeno. De hecho, la corrupción se torna tan extendida y sistemática en nuestros ámbitos políticos porque se ha normalizado, es decir, vuelto un hecho normal. Diversas expresiones así lo muestran: "Quién no se aprovecha al llegar a un puesto es un tonto", "si uno no lo hace, otro lo hará", "no hay obra sin sobra", "que robe, pero que haga algo", etc.

De manera significativa, la cultura política guatemalteca ha funcionado bajo el principio condensado en las expresiones "tener cuello" o ser "cuelludo" que provienen de las prácticas de las élites criollas que cooptaron tempranamente a los funcionarios de la corona española y que, como parte de su atuendo, lucían vistosos cuellos de encaje (de allí el origen de la expresión). "Tener cuello" ha significado ser impune, hacer lo que se quiere. Traducido en términos modernos, señala la posición del que la usa respecto a cobijarse en la impunidad o la corrupción.[5]

Dichas expresiones se han vuelto parte del "sentido común" y forman parte de la cultura política que existe y se encuentra muy extendida en el país. De hecho, esta naturalización de la corrupción es la trama intersubjetiva a partir de la cual se hace posible la extensión que ha adquirido. Al plantearlo de esta manera, se debe advertir que se está ante un fenómeno extendido de anomia. La discusión sobre este concepto puede ayudar a iluminar los aspectos que la hacen posible. La formulación clásica de R. Merton respecto a la anomia y que se puede vincular fácilmente al tema de la corrupción es la siguiente: "la conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas" (Merton, 2010: 212).[6]

5. Agradezco la observación sobre esta expresión y sus implicaciones al antropólogo Diego Vásquez Monterroso.
6. Esto significa que no es la pobreza lo que permite explicar la corrupción o la delincuencia, sino la relación entre metas y oportunidades de conseguirlas. Es decir, es un asunto de desigualdad.

Como se señalaba anteriormente, existen pocas posibilidades de ascenso social. Esto se combina con tendencias que presionan a todos los sectores, independientemente de su capacidad de consumo real, por obtener y consumir más, de forma siempre creciente.

De hecho, el filósofo español Santiago Alba considera que no vivimos en una sociedad de la abundancia como se nos hace creer (debido a la producción acelerada de bienes de consumo y servicios), sino que vivimos en una sociedad de miseria extendida. Esto se explica en tanto que vivimos en una sociedad que estructuralmente promueve un consumo desenfrenado como mecanismo de acumulación de capital. Se produce una obsolescencia de las mercancías (el tiempo de vida media de las mismas se acorta) y se tiene como correlato un consumo despilfarrador que funciona como motor de la acumulación.

Si hay un énfasis exclusivo en los objetivos y no se consideran sino los aspectos "técnicos" de los medios (su factibilidad), se puede llegar a un estado de anomia, es decir, como lo señala la etimología de la palabra, a un estado en el que no hay cumplimiento efectivo de las normas o regulaciones formales.

Comentando la perspectiva Merton respecto a la anomia y la desviación, Martín-Baró recuerda:

> cada sociedad tiene una cultura para la cual ciertos fines son los más apreciables y deseables. Estos fines son continuamente promovidos y así se convierten en aspiraciones comunes a todos los miembros de la sociedad… Sin embargo, el actual sistema social no proporciona a todos sus miembros los medios o instrumentos adecuados para lograr esos fines ansiados. Esta inadecuación entre fines y medios quita valor y fuerza a las normas que regulan la obtención de los objetivos sociales, propiciando así comportamientos anómicos: la persona que no puede satisfacer las mismas aspiraciones que la sociedad le propone como deseables, trata de encontrar caminos "desviados", no aceptados socialmente, para lograr esas metas". (Martín-Baró, 1999: 169)

El concepto de anomia permite comprender la búsqueda de un camino rápido (e ilegal) para una situación en la que existe un bloqueo estructural: el ascenso social, la obtención de riqueza y el ejercicio del poder.

En otras palabras, hay una tensión entre los valores o contenidos valiosos propuestos por la sociedad y las posibilidades estructurales que tienen los individuos para alcanzar y disfrutar esos valores. Esta tensión pasa por la valoración que hacen los sujetos que llegan a participar de la corrupción. Hay un cálculo coste/ beneficio que, además, encuentra justificaciones con el sentido común que ya se ha señalado.

Si la sociedad propone como valores centrales la riqueza y el consumo ostentoso como se aprecia en la publicidad y en otra serie de mecanismos de socialización, es evidente que los individuos buscarán las formas posibles para alcanzar esos valores. Si los canales "normales" de consecución de esos valores están fuertemente restringidos y en realidad se encuentran condiciones como el desempleo, el subempleo y empleos que alcanzan apenas a reproducir la fuerza de trabajo, es evidente que se buscarán otros caminos para la obtención de lo socialmente definido como valioso, incluyendo el consumo ostentoso.[7]

Un ejemplo de canal de ascenso social rápido, promovido por diversas tendencias sociales es el caso del narcotráfico que es síntesis de éxito económico y de medios ilícitos, que sectores sociales importantes consideran como válidos.

Un proceso similar se puede advertir en el tema de la corrupción. Es un camino de obtención de beneficios que de otro modo no se

7. Este es un comentario pertinente sobre esta disociación: "Así, en las competencias atléticas, cuando el deseo de la victoria se le despoja de sus arreos institucionales y se interpreta el triunfo como "ganar el juego" y no como "ganar de acuerdo con las reglas del juego", se premia en forma implícita el uso de medios ilegítimos pero eficaces desde el punto de vista técnico" (Merton, 2010: 213).

podrían conseguir. Sobre todo si se considera que la política es una de las formas de enriquecimiento rápido y posible para sectores bajos o medios, así como para lograr mayores beneficios y asegurar grandes negocios en las clases altas.

En este último caso es necesaria una observación importante. Los modelos que explican el fenómeno de la anomia, usualmente, ponen el énfasis en las tensiones que se producen en ciertas clases sociales cuya situación hace difícil conseguir las metas deseadas, pero cabe considerar, como se advierte en los escándalos señalados ("La línea", el caso "Igss-Pisa", "Cooptación del Estado", "La coperacha", el de Aceros de Guatemala, etc.), que también hay una importante participación de personas de sectores económicamente poderosos que, supuestamente, pueden conseguir o han conseguido el éxito y, entonces, no se explica adecuadamente este comportamiento. Al respecto se puede considerar que la *cultura finquera* (González, 2006) o el *ethos señorial* (Tischler, 2009), hacen que estos sectores consideren el país como una finca en la que pueden hacer lo que quieran y de esta manera participen de la corrupción.

Martín-Baró recuerda los aportes de A. Thio respecto a algunos factores que pueden explicar este comportamiento: a) los ricos pueden tener más oportunidades ilegítimas de acción, b) a pesar de su "éxito" pueden estar sometidos a la sensación de privación subjetiva y c) tienen la capacidad de influir en el funcionamiento institucional o en leyes que disminuyan su sanción.

Un ejemplo impresionante de esto es la tipificación de delito de pánico financiero que se cumple con admirable celo, mientras que evasiones y otros delitos asociados a sectores económicamente poderosos no son perseguidos o, si lo son, encuentran formas de evasión, reciben castigos pequeños, no reciben atención y sanción social o son extraordinariamente lentos y tardados.

Dentro de esta racionalidad coste/ beneficio existe, además, un elemento adicional que determina el cálculo: la impunidad (solo que ahora vista como correlato subjetivo, como impunidad "percibida").

Es decir, si la conducta desviada obtiene beneficios, esto hará más frecuente su aparición: "Una frecuencia creciente de conducta desviada pero "con buen éxito" tiende a disminuir y, como potencialidad extrema, a eliminar la legitimidad de las normas institucionales para los demás individuos del sistema" (Merton, 2010: 260).

Si los corruptos y los corruptores obtienen éxito en sus acciones, entonces se "enseña" que es un camino redituable y que el seguimiento de las normas es, en realidad, un obstáculo para conseguir lo que se quiere (este es el significado de la expresión previa sobre magisterio efectivo de las élites).

Esta impunidad percibida resulta un mecanismo poderoso para alentar la corrupción. Como se señaló, desde un punto de vista racional, hay que advertir que la corrupción se ve evaluada en función de una lógica de costo/ beneficio. El beneficio que tiene es evidente, es decir, obtener la riqueza que no se puede obtener por otros medios. En cuanto al costo, hasta hace poco no existía sino muy poca oportunidad de ser encarcelado por participar en hechos de corrupción. Es decir, la impunidad efectiva era muy alta.

En este sentido, se debe considerar el correlato psicológico de la impunidad. Funciona, si se quiere, como trasfondo psicológico de aquella. La explicación la ofrece la teoría del aprendizaje social, con su concepto de"aprendizaje vicario". En términos sencillos, el mecanismo consiste en que las personas obtienen refuerzos a sus conductas (y por tanto, las realizan más) a partir no sólo de los premios y/o castigos directos, sino también por los premios y/o castigos que observan que los demás obtienen a partir de la realización de sus conductas.

Si los índices de impunidad en Guatemala son tan altos, es fácil considerar que este mecanismo es importante en la reproducción de corrupción y cualquier otro tipo de delincuencia, en tanto que, hasta hace muy poco tiempo, la impunidad entraba como parte de los cálculos más probables.

Estos aspectos previos son condicionantes para la participación en la corrupción. Sin embargo, hay que considerar un último elemento muy particular y poco explorado que se encuentra en las personas que ejercen el poder y participan de actos de corrupción: la "narcisización".

Este proceso consiste en que los políticos que llegan a una posición de poder se encuentran en la capacidad de acción independiente de la evaluación ciudadana, favorecida por la señalada impunidad y por otro elemento de la cultura política: la adulación constante por parte de los subordinados. Esto provoca un alejamiento de la realidad y un encierro en la propia subjetividad (deseos, caprichos, etc.) que forma parte de ese proceso de narcisización propuesto.

En el gobierno pasado, la mejor expresión de este fenómeno fueron las acciones y declaraciones de la vicepresidenta Roxana Baldetti, que empezaron a estar desvinculadas de la realidad, generando parte del malestar que llevó a las protestas ciudadanas.

Como se ve, la corrupción presenta aspectos de orden subjetivo que se combinan con los elementos estructurales genéticos comentados. Entre ellos se encuentran la "normalización" de la corrupción como parte de una cultura política permitida y "validada", la evaluación coste/beneficio donde la impunidad ha jugado un factor determinante, la producción de ideales asociados a la riqueza sin que importe el medio para obtenerla, así como la narcisización de los políticos a la hora de llegar a un puesto.[8]

8. Aunque excede los límites de este trabajo, es interesante considerar que las raíces de esta narcisización pueden encontrarse en heridas que se infligen al sujeto que busca "sanar" en determinadas situaciones, como en las políticas: "En todas las instancias sociales dominan estructuras que predisponen, endurecen y someten a los individuos al dominio, tanto social y psicológicamente en sus formas de conciencia, hieren permanentemente su narcisismo y los cosifican convirtiéndolos en objetos dependientes del poder social" (Zamora, 2004: 109).

En el fondo, se puede proponer que se ha construido históricamente una concepción/ práctica de la política que permite la deriva delincuencial de la corrupción. Al respecto, el analista chileno Helio Gallardo propone que la corrupción se puede definir como la "independización de las necesidades, intereses y control de la población y en su refuncionalización como mercado de transacción de privilegios desde posiciones de poder, mercado…" (Gallardo, 2007: 18).

Al repasar los aspectos estructurales y subjetivos que hacen posible la corrupción, resulta evidente que la cultura política que ha existido en el país se adapta bastante bien a la definición de Gallardo. La política se vuelve totalmente autónoma de las necesidades de la comunidad política (es decir, de los electores o, más radicalmente, del pueblo) y se vuelve un mercado de transacción de privilegios.

Si se toma en cuenta estos aspectos tan extensos, de carácter estructural y subjetivo, de la corrupción, pese a los esfuerzos significativos de la CICIG y el MP, resulta un fenómeno tan extendido, arraigado y profundo en la sociedad y la política guatemalteca, que se requiere más que la persecución judicial (aunque esta es una condición necesaria). O al menos, como lo ha reconocido el propio jefe de la CICIG, Iván Velásquez, es conveniente considerar que la lucha contra la impunidad y la corrupción no es todavía irreversible y que requiere cambios mayores en el sistema político y económico.

Solo realizando cambios de largo alcance es posible crear condiciones para otro tipo de relaciones Estado-sociedad, que no estén tan castigadas por este y otros males.

Referencias bibliográficas

- Alba, S. (2007) Capitalismo y nihilismo. Dialéctica del hambre y la mirada. Madrid: Ediciones Akal, S.A.

- Barrera, B. (2014) Portillo. La democracia en el espejo. Guatemala: F&G Editores.

- Brett, R. (2006) Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996. Guatemala: F&G Editores.

- CICIG (2015) Financiamiento de la política en Guatemala. Guatemala: Editorial Serviprensa.

- Dussel, E. (2006) 20 tesis de política. México, D.F.: CREFAL/ Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.

- Fuentes, J. (2011) Rendición de cuentas. Guatemala: F&G Editores.

- Gallardo, H. (2007) Democratización y democracia en América Latina. Bogotá, D.C. Ediciones Desde Abajo.

- González, R. (2006) "No somos iguales. La 'cultura finquera' y el lugar de cada quien en sociedad en Guatemala". En Revista Istor, Año VI, No. 24, 43-66.

- Martín-Baró, I. (1999) Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica II. 4ª edición. San Salvador: UCA Editores.

- Merton, R. (2010) Teoría y estructuras sociales. México: Fondo de Cultura Económica.

- PNUD (2016) Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. PNUD.

- Tischler, Sergio. (2009). Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal. Guatemala: F&G Editores.

- Torres-Rivas, E. (2008) Guatemala 2000: un edificio de cinco pisos (Introducción a un análisis de estratificación social) en Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano no. 12. Buenos Aires: CLACSO.

- Zamora, J. (2004) Th. W. Adorno. Pensar contra la barbarie. Madrid: Editorial Trotta, S.A.

Contrapunto

Resignificar los Acuerdos de Paz

Carlos Alberto Sarti Castañeda
Antropólogo Social y Politólogo
Director Ejecutivo de la Fundación Propaz

Resumen
El 29 de diciembre próximo se conmemora el 20 aniversario de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Con tal motivo y en el marco de las Iniciativas para la Paz y la Democracia, la Fundación Propaz convocó a la realización del Congreso por la Resignificación de los Acuerdos de Paz, el cual se efectuó del 8 al 10 de noviembre de 2016 en la ciudad de Guatemala. El texto que publicamos en esta edición de la R*evista Análisis de la Realidad Nacional* fue leído por el autor en el acto inaugural del referido congreso. Se sostiene que los Acuerdos de Paz fueron más allá de la finalización de la lucha armada intestina que desangró a Guatemala durante 36 años: plantearon una agenda de integral de desarrollo, para superar el pasado y diseñar el futuro del país. Se orientan hacia la transformación nacional en función del bien común, la prevalencia del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. Pero el saldo de su implementación es deficitario. De ahí la necesidad de resignificarlos, tarea que propone entender como rescatar el espíritu de los acuerdos y actualizar los grandes temas sustantivos, para adaptarlos a las necesidades y circunstancias actuales y futuras del país. Se trata de definir nuevas visiones, caminos, estrategias, procesos, estructuras, mecanismos, metodologías y alianzas que permitan construir democracia, un país intercultural y, como consecuencia, la paz

Palabras clave
Acuerdos de Paz, desarrollo, democracia, nuevo pacto social incluyente, Acuerdos de Esquipulas

Redefine the Peace Agreements

Abstract
On 29 December next is the 20th commemorated anniversary of the signature of the Firm Peace agreement and Lasting between the Government of Guatemala and the Guatemalan National Revolutionary Unity. With such reason and in the framework of the Initiatives for Peace and Democracy, the Propaz Foundation convened to the realization of the Congress for the redefinition of the Peace Agreements, which took place from 8 to 10 November 2016 in Guatemala City. The text that we publish in this edition of the Magazine Analysis of the National Reality was read by the author at the opening ceremony of the aforementioned congress. It is argued that the Peace Agreements were beyond the end of the armed struggle itself that bled to death in Guatemala for 36 years: raised an agenda of integral development to overcome the past and designing the future of the country. Are oriented toward the national transformation on the basis of the common good, the prevalence of the rule of law and respect for human rights. But the balance of their implementation is deficient. Hence the need for cultivation, task that aims to understand how to rescue the spirit of agreements and update the large themes nouns, to adapt them to the needs and the country's current and future circumstances. It's define new visions, paths, strategies, processes, structures, mechanisms, methodologies and partnerships allowing to build democracy, a country intercultural and, as a result, peace.

Keywords
Peace agreements, development, democracy, new social pact inclusive, Esquipulas Agreements

La idea de resignificar los Acuerdos de Paz parte del convencimiento de que trata de un conjunto de textos clave en la historia nacional, que permiten entender el conflicto armado interno, sus causas y visualizar el futuro del país. Por eso hemos desarrollado, desde junio de este año, un proceso multidimensional para resignificar esos acuerdos.

En este caminar hemos coincidido con el Instituto Demos y la Fundación Esquipulas, organizaciones con las cuales nos dimos a la tarea de conformar las Iniciativas para la Paz y la Democracia, para Resignificar los Acuerdos de Paz y los Acuerdos de Esquipulas, pues en estos últimos se perfilan algunas de las ideas centrales de los acuerdos que pusieron fin a la confrontación armada en Guatemala.

A las iniciativas se han sumado más de quince organizaciones, incluida la Secretaría de la Paz (SEPAZ) y el Consejo Nacional para los Acuerdos de Paz (CNAP).

Este proceso multisectorial ha contado con el apoyo entusiasta de la embajada de Suecia en Guatemala. En nombre de las Iniciativas por la Paz y la Democracia y de la Fundación Propaz, queremos manifestar nuestro agradecimiento al Sr. embajador Georg André, al pueblo y gobierno de Suecia, por los apoyos recibidos.

Como Fundación Propaz también hemos tenido apoyo de la embajada de Canadá y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a quienes agradecemos su colaboración.

La significación histórica de los acuerdos de paz

Los Acuerdos de Paz han sido significativos por varias razones, que sintetizaremos a continuación:

En primer lugar, porque, luego de 36 años de conflicto armado interno, lograron el cese al fuego y la consecución de la paz política. Pero fueron más allá del cese del fuego y plantearon una agenda de integral de desarrollo, para superar el pasado y diseñar el futuro del país.

En efecto, el "espíritu" de los Acuerdos de Paz en su parte sustantiva buscaba no solo el desarme de combatientes y reducción del ejército, sino, principalmente, la consolidación de la paz firme y duradera, mediante reformas y cambios en la institucionalidad estatal.

En el "espíritu" de los acuerdos también se plantea la consolidación de una democracia incluyente, plural y multiétnica, la igualdad de oportunidades en el desarrollo económico, un mejor relacionamiento entre el Estado y la sociedad, y entre diversos sectores sociales entre sí. Así mismo, enfatizan la necesidad de erradicar la discriminación a los pueblos indígenas y las mujeres.

También son significativos, porque los planteamientos de reformas y cambios institucionales acordados se fundamentan en un diagnóstico histórico-estructural del desarrollo del país y de las causas profundas (exclusión, racismo, violencia, etc.) que impedían, o frenaban, el desenvolvimiento democrático del país.

Por lo demás, los Acuerdos de Paz identifican y proponen los temas prioritarios que debían abordarse, los procesos a seguir, las estructuras y los mecanismos por crear, modificar o adecuar para construir la paz firme y duradera, y superar la situación anterior.

En conjunto proponen una agenda articulada de cambios estructurales y de funcionamiento a diversos niveles, que irían creando condiciones para *un cambio reformista gradual, pero intenso* que diera lugar a un nuevo período histórico, cualitativamente diferente.

Son significativos, porque recogen y expresan los anhelos y demandas de los sectores sociales excluidos de la política, la democracia y el desarrollo. Principalmente, los pueblos indígenas, los campesinos, las mujeres y los sectores empobrecidos de la población.

Sus postulados principales se orientan a avanzar en la transformación del país en función del bien común, la prevalencia del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

Por eso y muchas cosas más, debemos resignificarlos.

El proceso de paz en los 20 años recorridos

Partamos de diferenciar que una cosa fue el texto de los acuerdos y otra el proceso de paz, desarrollado en los últimos 20 años.

Sí se compara la profundidad de los planteamientos sustantivos y procesales de los Acuerdos de Paz con la implementación que han tenido a lo largo de estos 20 años de posconflicto, el saldo es deficitario. Esta es la razón de fondo por la que planteamos la necesidad de su resignificación.

En efecto, en estos 20 años, la implementación de cambios reformistas y la modernización de la institucionalidad estatal fueron frenados, desdibujados y desarticulada su integralidad.

Las reformas planteadas fueron desechadas en la consulta popular de mayo de 1999. El triunfo del NO fue interpretado como rechazo social a los acuerdos y sus postulados de reformas estatales e institucionales. Así, el accionar de las nuevas estructuras, mecanismos y procedimiento fueron minimizados o debilitados, por falta de apoyo político y/o limitaciones presupuestarias.

Lo más grave es que no se consolidó un proceso de construcción de paz social y el imaginario ciudadano pronto pasó de la esperanza a la frustración, el desencanto y la protesta. Se frustró la consolidación de una fuerza social por la paz.

En la medida que se bloqueaba el énfasis reformista de los Acuerdos de Paz, estos fueron usados como vehículo de fachada para la implementación de un nuevo modelo de desarrollo, que iba a contrapelo de lo negociado y acordado.

De tal manera, los avances logrados no califican el posconflicto, sólo lo matizan. En estos 20 años hemos visto un proceso de escalamiento de la conflictividad.

¿Por qué resignificar los acuerdos de paz?

Con todo y sus obstáculos, déficit, desviaciones y degradaciones sufridas, los Acuerdos de Paz han dejado su huella en la política, el Estado, en la relación Estado-sociedad y en el seno de organizaciones políticas y sociales.

De tal manera, el significado histórico de los acuerdos y su agenda de democratización y desarrollo están vigentes, y deben rescatarse para orientar el futuro de Guatemala. Nuestro país está maduro para el cambio, pero no hay proyecto de país consensuado.

En la medida que resignifiquemos los Acuerdos de Paz, coadyuvaremos a encontrar nuevas respuesta a los viejos dilemas del desarrollo, de la democracia, del Estado multicultural y de la construcción de un futuro en paz.

Las manifestaciones ciudadanas de 2015 interpelaron al país y a sus diferentes sectores. Hicieron preguntas sobre la democracia, el desarrollo y la convivencia. Si sumamos los indicadores socioeconómicos actuales, resulta evidente que los elementos estructurales que los acuerdos buscaron transformar, no han sido implementados.

¿Cómo entender la resignificación?

Para Fundación Propaz, resignificar los Acuerdos de Paz es rescatar el espíritu de éstos y actualizar los grandes temas sustantivos, para adaptarlos a las necesidades y circunstancias actuales y futuras del país.

Resignificar los Acuerdos de Paz es, también, definir nuevas visiones, caminos, estrategias, procesos, estructuras, mecanismos, metodologías y alianzas que permitan construir democracia, un país intercultural y, como consecuencia, la paz.

Por eso el lema de las Iniciativas es: “haciendo memoria, hacemos futuro”.

Resignificar es buscar que los Acuerdos de Paz, dejen de ser sólo acuerdos de Estado, y se conviertan en acuerdos sociales, que encarnen en la sociedad.

Por eso la resignificación se orienta hacia el desarrollo de nuevos procesos y acciones ciudadanas, que permitan hacerlos realidad. Pues no se trata sólo de resignificar un texto, sino sugerir nuevas prácticas estatales y ciudadanas.

Los acuerdos resignificados pueden fortalecer el debate ciudadano, desarrollado a partir de abril de 2015, para que se clarifiquen procesos y se oriente el vigor ciudadano hacia un *rumbo constructivo* del cambio social en Guatemala.

También, los acuerdos resignificados pueden generar mejores condiciones para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de Naciones Unidas.

El objetivo trascendente de la resignificación es sistematizar un insumo importante para el debate nacional y la construcción de una Agenda de Paz XXI.

Agenda que nos conduzca hacia un nuevo pacto social incluyente, equitativo, multicultural y sostenible. Un nuevo pacto con base social y no sólo estatal. Un nuevo pacto social que teja relaciones y no nudos, que frenan la concertación nacional.

La resignificación de los Acuerdos de Paz también se orienta a comunicar y sensibilizar a la ciudadanía y sus diversos sectores, sobre el valor histórico de esos acuerdos y su potencial de cambio. Al respecto, hemos desarrollado una amplia campaña en los medios de comunicación.

Todo el proceso que Fundación Propaz está desarrollando en el marco de las Iniciativas por la Paz y la Democracia, busca que la conmemoración de los 20 años de los Acuerdos de Paz y de los 30 años de Esquipulas, no sean un recuerdo romántico o una negación ideológica, sino el detonante para construir futuros.

La memoria de este Congreso por la Resignificación de los Acuerdos de Paz será un documento público, que podrán usar los sectores aquí representados a la hora de elaborar sus programas políticos, sus planes de incidencia y sus prioridades estratégicas.

Esperamos que, a futuro, todos los sectores tengan propuestas sobre cómo construir y consolidar la paz.

Desde Fundación Propaz, a partir de 2017, iniciaremos un proceso de construcción de una Plataforma Social por la Paz, esfuerzo al cual los invitaremos a que nos acompañen, en su diseño y práctica.

No queremos terminar sin agradecer a la cooperación internacional que, desde el inicio de las negociaciones de paz, se comprometió decididamente con Guatemala y su proceso de paz.

No se entienden a cabalidad los Acuerdos de Paz sin valorar la confianza, el apoyo político y financiero que la comunidad internacional dio en estos 20 años, y está dando ahora, al proceso de paz.

Actualidad

Retos ante el cambio climático en COP22

Magaly Arrecis
Área Socioambiental, Ipnusac

La COP22 o Cumbre del Clima 2016 se realiza del 7-18 de noviembre en la ciudad de Marrakech, en Marruecos, al norte de África; donde se espera alcanzar acuerdos para encaminar las acciones para hacer frente al cambio climático. Se calcula que la COP22 contará con la asistencia de más de 15 mil personas representantes de los países parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés) y quienes representan a distintos sectores relacionados y comprometidos con el cambio climático.

El lunes 7, la ceremonia de apertura fue dirigida por las autoridades de la COP22 ante la expectativa de un porcentaje de la población que espera ver resultados pronto, ya que los efectos del cambio climático siguen afectando a las personas de varios países de África, islas y Centro América.

Ante la misma, por un lado, sobresale que viernes 5 de noviembre el Acuerdo de París entró en vigencia, luego que 55 de los 196 países parte de esta convención lo ratificaran el 5 de octubre, tiempo record para un tratado ambiental de tal magnitud y donde países que son grandes emisores, parecen tener intenciones de actuar a favor de la reducción de emisiones y las medidas de adaptación para enfrentar los efectos.

Según las traducciones y párrafos remarcados por greenarea.me sobre la COP22, la ministra de Asuntos Exteriores de Marruecos y la recién elegida presidenta de la COP22, Salaheddine Mezouar, reconocieron el impulso global en los últimos meses, pero reconocieron que el Acuerdo de París no pone al mundo en la meta de un promedio global máximo de temperatura de 2°C. Mezouar dijo: "Me gustaría invitarles en los próximos 11 días a ser más ambiciosos que nunca en sus compromisos. En todo el mundo, la opinión pública debe percibir el cambio. Tiene que ser un cambio en todos los niveles, desde los proyectos locales hasta los que atraviesan las fronteras internacionales y debe crear verdaderas asociaciones de beneficio mutuo".

La presidenta de la COP22 también remarcó …"hoy se abre la COP2… 100 países ratificaron el Acuerdo de París, todos juntos debemos hacer posible lo imposible con determinación… es un momento histórico en la historia de la humanidad" y a los países que no han ratificado (como sucede con Guatemala) les invitó a que ratifiquen antes de finalizar el 2016.

Greenarea también describió que en su discurso de apertura, la Secretaria Ejecutiva de la Convención, la mexicana Patricia Espinosa, dijo que si bien la entrada en vigor del Acuerdo de París es motivo de celebración, también es un recordatorio oportuno de las altas expectativas que ahora Gobiernos. "Alcanzar los objetivos y ambiciones del Acuerdo de París no es un hecho", dijo Espinosa. "Hemos emprendido un esfuerzo para cambiar el curso de dos siglos de desarrollo intensivo en carbono. El auge de las emisiones mundiales es urgente, al igual que el logro de sociedades mucho más resilientes al clima".

Espinosa subrayó varias áreas clave en las que es necesario avanzar en el trabajo. Afirmó que las finanzas deben continuar permitiendo que los países en desarrollo continúen cultivando sus economías y fortaleciendo su capacidad de recuperación, y que involucrar a las partes interesadas no partidistas, incluidas las empresas, es fundamental para el programa mundial de acción sobre el clima. "Nuestro trabajo aquí en Marrakech debe reflejar nuestra nueva realidad. Ningún político o ciudadano, ningún gerente de negocios o inversionista puede dudar que la transformación en una sociedad y economía de baja emisión y resiliencia es la singular determinación de la comunidad de naciones.

En relación a las medidas de mitigación y de adaptación ante el cambio climático, Guatemala debe cumplir con los compromisos establecidos en su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) e implementar su Plan de Acción Nacional de Cambio Climático recientemente aprobado por el Consejo Nacional de Cambio Climático el 26 de octubre pasado y será presentado en la COP22 por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales.

La ceremonia de apertura está disponible en http://unfccc.cloud.streamworld.de/webcast/cop-cmp-opening-plenary

e información general sobre el PANCC se puede encontrar en http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/2016-01-26-18-14-30/noticias/731-guatemala-cuenta-con-plan-de-accion-nacional-de-cambio-climatico

Propuesta

CSU Entrega Política de Transparencia a rectoría

Universidad de San Carlos de Guatemala

Nuestra lucha social contra la corrupción y la impunidad continúa en la Tricentenaria, motivo por el cual la Comisión de Política y Planeamiento del Consejo Superior Universitario (CSU) hizo entrega de la Política de Transparencia a las autoridades de la Universidad de San Carlos.

El propósito de esta iniciativa de transparencia es la de organizar, consolidar y facilitar el acceso a la información y rendición de cuentas, como principal herramienta para fortalecer la fiscalización pública y social.

Contiene los lineamientos necesarios para que las autoridades, trabajadores universitarios y estudiantes coadyuven a cultivar la transparencia y continúen siendo un digno ejemplo para la ciudadanía. Por su parte, el Rector declaró que con esta política la USAC cumplirá de mejor manera sus objetivos y fines. "Estas políticas son de observancia general para toda la comunidad universitaria y harán más eficiente la rendición de cuentas. Yo las pongo con mucho orgullo a disposición de toda la comunidad universitaria y la población guatemalteca".

Dicha Política fue aprobada el 13 de julio de 2016 por el CSU, en el marco de la Reforma Universitaria.

Institucionalización de la cultura de transparencia en la USAC

Investigación

Los impactos de la emigración y las remesas en familiares

Dirección General de Investigación -Digi-
Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Ciencia Política –IIPS-

Resumen Ejecutivo

La investigación sobre la emigración y las remesas se planteó como objetivo general "Hallar, para comprenderlos y describirlos, los impactos cualitativos y cuantitativos producidos en las familias residentes y en los hogares de origen por la emigración de los padres y otros familiares, por las remesas y otros bienes económicos remitidos; asi como los cambios sociales, materiales y ecológicos producidos". Este objetivo mayor tiene su correlato lógico, epistemológico y metodológico con la hipótesis de investigación que sometimos a prueba: "Los impactos cualitativos y cuantitativos producidos en los familiares residentes en las poblaciones y poblados de origen, están determinados por la emigración y por los emigrantes si, solo si, envían remesas."

---

* Publicado en el suplemento diálogo, No. 37, octubre de 2004 y por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
** Falleció el pasado 25 de octubre de año 2016. A sus 91 años.

En este estudio la categoría impacto tiene el significado de cambios, profundos o leves; lentos o súbitos; profundos o superficiales, que experimentan los afectados por el desarraigo de una persona o más que se perciba como sostén, necesaria y requerida, y como destinatarios de recursos y dineros que les llega desde el exterior.

Para conocer si el hecho de la emigración y el envío de remesas y otros bienes económicos habían producido cambios, se formularon para lograr los objetivos específicos:

1) Establecer las condiciones materiales de existencia, las funciones, las posiciones y hábitos de las familias residentes en el lugar de origen, en dos momentos cruciales del proceso: antes y después del desarraigo del emigrante;

2) Determinar la estructura, el destino y la calidad del gasto de las remesas tanto las consideradas solutorias como las paliativas;

3) Establecer los cambios producidos en la división social del trabajo familiar;

4) Evaluar las modificaciones producidas en la ocupación y distribución del espacio físico-ambiental-cultural y las ocurridas en el paisaje rural-urbano imputables a la emigración, las remesas y los actores; y,

5) Conocer y describir las acciones sociales de los emigrantes retornados.

Se logró saber, aplicando una metodología apropiada que incluyó la participación directa de los informantes directos, es decir, aquellos son portadores de información y datos sobre esos temas:

Que varios de aquellos que en un momento difícil de sus vidas debieron marcharse de su país acuciados por el hambre, la pobreza y la marginación, han retornado diferentes de cómo iniciaron su periplo: han

superado aquella condición de multicarencias y son ahora personas que pueden vivir sin angustias porque sus ahorros y/o sus inversiones les facilitan una vida menos azarosa que la que tuvieron en su niñez.

Algunos de ellos son ahora propietarios de negocios como los casos conocidos en Joyabaj, Pachalum, Momostenango, Asunción Mita, Zunil y Estanzuela o han incursionado en la política partidista ocupando, como consecuencia de sus triunfos electorales, posiciones relevantes: Alcaldes: Zacualpa, Pueblo Nuevo Viñas, Estanzuela, El Jícaro, Jocotàn y Morazán, Vice Alcaldes y Miembros de Corporación Municipal o Secretarías municipales; Diputados del Congreso de la República: Pachalum.

La casi totalidad de retornados son miembros de organizaciones altruistas dedicadas a ayudar a personas pobres que no tienen remesas y que son sus paisanos.

El dinero de las remesas ha sido utilizado para cambiar el contexto físico y cultural prexistente ya que los beneficiarios, por mutuo propio o a petición de los remitentes, han adquirido terrenos que antes eran eriales incultos, han talado árboles convirtiendo los bosques en tierras de cultivo y/o de pastura; han presado o desviado arroyos para aprovechar sus aguas con lo que han incidido directamente en la modificación del ambiente.

Ahora se puede observar y admirar las modificaciones que las viviendas de tipo rural o tradicional han recibido; en sitios como la aldea Tiùcal, Asunción Mita, Jutiapa, hay construcciones bellas a la vista por la hermosura de sus líneas y el equilibrio estético de colores y matices sino totalmente funcionales, al más puro estilo norteamericano; atrás quedaron las casitas de adobe y teja que rememoraban los viejos pueblos construidos con el estilo español arcaico.

Los informantes expresan tanto su pesar por la ausencia de padres, hermanos-hermanas e hijos y otros parientes de familia como las funciones que deben desarrollar en ausencia de aquellos; los viejos

deben retomar las actividades agrícolas porque sus hijos jóvenes se han marchado, trabajos que ya había abandonado por edad y fatiga. Abuelas mayores que ha debido volver al fogón, a la pila, al cuidado de la familia, los nietos y la casa porque la muchacha se fue.

Jóvenes que interrumpen sus estudios o tienen fatigosas dobles jornadas, la de estudiante y la de responsable cubriendo la ausencia de su padre: Ahora él debe ir a la pequeña parcela a procurar la cosecha por medio de todos los trabajos culturales que demandas las siembras, debe atender las tareas de la vivienda y ejecutar las actividades que son menester para la buena marcha del hogar y la familia.

El impacto más importante registrado es el empoderamiento de la mujer pues ésta, antes apartada en la toma de decisiones, ahora es la planificadora y ejecutora de políticas cruciales para todos los que siguen dependiendo de los ausentes. Impulsada por la necesidad ahora es cuentahabiente de bancos, negociadora de los asuntos económicos de la familia, gestora, propietaria y representante principal. Las mujeres cuya pareja vive fuera del país como emigrante, están incursionando en la política partidaria y son miembros de corporaciones, de asociaciones y de otras instituciones que inciden en la marcha de la cosa pública local y en la cooperación solidaria.

La emigración es disruptora de la familia y del hogar. La ausencia del jefe, supone dificultades para la crianza de los hijos niños y jóvenes y para la castidad de la propia mujer. Algunos hijos adoptan comportamientos rebeldes y licenciosos que a la madre le es difícil refrenar; algunas muchachas tienen dificultades por incurrir en prácticas sexuales tenidas como indebidas y cuya consecuencia será grave en sus relaciones con su madre y con su padre ausente. El problema moral y ético más grave es la infidelidad de las mujeres, algunas de las cuales tienen hijos de otra pareja distinta de su marido; hay caos en los que las autoridades locales han debido intervenir para evitar mayores conflictos entre las mujeres abandonadonas, sus parientes, los parientes de su marido ausente y sus seductores.

Contrariamente el dinero de las remesas ha permitido a muchos jóvenes de los dos géneros y a muchos niños y niñas, iniciar y continuar sus estudios en escuelas de la comunidad o en institutos y colegios de las pequeñas ciudades referenciales. Inclusive, estos dineros han permitido continuar y concluir estudios superiores en casos determinados.

Los niños pequeños ahora tienen acceso a servicios médicos y a medicamentos a los que antes de las remesas no lo tenían. Esta condición también aplica para los ancianos padres y abuelos, para los hermanos y hermanas y, en general, para todos los miembros de la familia que son beneficiarios de las remesas.

Hay muchísima mejoría en cuanto a la cantidad y calidad de los alimentos que ahora se consumen, puede decirse que, en la mayoría de los casos, la cantidad de los gastos se destinan a alimentos y comida.

El vestuario y los zapatos son comprados nuevos lo que evita, sino totalmente en algunos casos, la adquisición de ropa y calzado de segunda mano.

No en todos los casos los cambios son tan radicales, pues el tamaño y la periodicidad de las remesas no es homogéneo o no es suficiente, pues su rendimiento depende también tanto del tamaño de la familia como del grado de pobreza en que vivan los beneficiarios porque esta es difícil de aminorar y más difícil de abatir. Por esas diferencias y para medir los impactos diferenciados se crearon las categorías remesas paliativas y remesas consultorías.

La primera, hace referencia a situaciones relativas tanto al monto total de dinero enviado como al periodo o distancia entre un envío y otro; cuando estas suman $100, por ejemplo, con entregas mensuales para una familia pobre o medianamente pobre, es entendible que si los parientes residentes no aportan otros ingresos, es imposible que esta cantidad resuelva algo más que una pobre comida para los miembros de la familia y, talvez, para algo más;

contrariamente, el recibo de una remesa de $300 al mes, con una buena tasa de cambio, para una familia de cuatro miembros de los cuales dos aportan conjuntamente Q2500, es comprensible que el nivel de vida mejorará y las condiciones materiales de vida serán impactados positiva y rápidamente.

Las remesas más sustanciosas, porque son la suma de aportes de dos o más parientes, son las que facilitan los impactos más notorios, positivos y profundos pues con estos dineros, además de elevar el estatus social de los recipiendarios, facilitan las inversiones improductivas destinadas al embellecimiento o dedicación de viviendas; permiten asimismo las inversiones productivas de que ya hicimos mención.

La finalidad original de las emigraciones o el sentido mentado de los emigrantes no tienen como referente y meta convertirse en empresarios; el fin corto placista es el de revertir la situación de pobreza en que viven los guatemaltecos. Esta situación que sufren las mayorías expropiadas es imputadas al Estado guatemalteco por la complicidad y tolerancia de pràcticas cuasi coloniales de la oligarquía criolla y la implementaciòn y ejecución de políticas de Estado que mantienen el estatu quo en que ha vivido el pueblo guatemalteco.

Según informes del sistema de Naciones Unidas en Guatemala, la pobreza de las mayorías aumentó en este año 2005; esos mismos estudios ubican a Guatemala en la posición 117 de 167 países estudiados. Esos datos nos dan la pauta para entender por qué la delincuencia ha tomado visos nunca antes vistos pues para los delincuentes comunes, sus fechorías son estrategias de sobrevivencia.

Ahora se puede entender los impactos que en los familiares residentes provocan tanto la emigración de sus sotenes y guías como las remesas que reciben de ellos, producto de trabajos sucios, no pagados justamente porque muchos, muchos de ellos tienen los estigmas de emigrante hispano o el más peyorativo emigrante mojado.

Al comprobar in situ los impactos, cualitativos y cuantitativos, positivos y negativos que provocan tanto la emigración y las remesas, y al ser acompañados participativamente por informantes, investigadores y académicos en la reflexión de la problemática, y apoyándonos en estudios que se han realizado el interesante tema, hemos logrado probar afirmativamente nuestra hipótesis de investigación.

Conclusiones

En las sesiones de reflexión desarrolladas con los familiares residentes, en las que eventualmente participaron inmigrantes residentes en los Estados Unidos que visitaban a sus parientes, analizamos tanto las condiciones y realidades económicas y políticas de Guatemala, como la historia y la antropología de los pueblos que integran la república.

Lo relevante de estos encuentros es la participación activa y la construcción de puntos de convergencia –sin que se omitan las pequeñas discrepancias- que tienen el carácter de conclusiones.

Si uno de los motivos acelerantes de la migración, del desarraigo es el de agenciarse recursos para abatir o aminorar el hambre y la pobreza, y al obtener esos recursos se envían con carácter de remesa, entonces el hambre ha sido mitigada y la pobreza reducida en dimensiones desconocidas porque no se sabe con certeza cuántos guatemaltecos han debido desarraigarse; muchos miles permanecen incógnitos en su nueva residencia porque al marcharse sin registros legales y haber penetrado un país extranjero sin autorización, prefieren el anonimato; tampoco existen registros completos de los valores que han llegado a nuestro país porque muchos de éstos siguen rutas y medios conocidos solo por ellos.

Si las multicarencias económicas y sociales impiden el acceso a servicios médicos generales, a la compra de medicamentos e impiden acceder a servicios de salud privados y especializados; si estas multicarencias son superadas por las remesas, la posibilidad de accesar a esos múltiples servicios médicos según requerimientos, recomendaciones y recetas se ha convertido en realidad, porque

además de ser peticiones de los remitentes, las necesidades son también reales por las privaciones sufridas y la desnutrición que en muchos casos se ha soportado desde la etapa de pre natalidad.

El inicio y la continuación de estudios en diferentes niveles de escolaridad ha estado determinado por las necesidades económicas de los padres acuciados por la pobreza, pero si éstas son solucionadas o paliadas por las remesas, entonces los hijos de los emigrantes que reciben dinero de sus padres y/o hermanos han podido iniciar a, continuar y mejorar las condiciones de sus estudios lo cual hacen en establecimientos públicos, pero preferentemente en colegios, que es una forma de mostrar la posesión de algo que no se tenía.

La incapacidad de los padres y hermanos mayores de dotarse a sí mismos y adquirir para sus parientes más cercanos vestuario y zapatos comprados en los centros comerciales apropiados estuvo determinada por la carencia de dinero para estas necesidades pero si luego de su emigración y el envío de remesas ha sustituido aquélla por capacidad de compra por el dinero que se les envía desde el extranjero, el vestuario y el calzado de segunda mano han sido sustituidos por prendas que vienen etiquetadas desde el país de residencia o compradas según las disponibilidades ahora mayores

La inmovilidad social de los guatemaltecos tiene su correlato con el empleo y los salarios; los miembros de las familias nacen y crecen pobres, en los estratos bajos de la sociedad, sin embargo, la emigración y, específicamente, las remesas, promueven el movimiento estatal de aquellos que tienen parientes en el exterior que se las envíen, por eso estos niños y jóvenes han realizado una transición estratificada; y de extremadamente pobres, pobres o medianamente pobres, han pasado a ser, en muchos casos, estratos medios sociales con capacidad de consumo más allá de lo estrictamente necesario.

El tamaño y la periodicidad de las remesas provocan o frenan esos movimientos estratales, a una remesa pequeña corresponde la permanencia en el grupo de pertenencia; por eso cuando estos

envíos son esporádicos o pequeños, los beneficiados han mejorado su situación, pero necesitan trabajar en lo que encuentren para hacer la base de su sobreviviencia, sirviéndoles las remesas como complemento vital y social.

Cuando el grupo familiar vive una situación de pobreza o pobreza extrema y necesita de asistencias fuertes y mayores para revertir esas situaciones, si las remesas son de poca monta y su periodicidad esporádica, la estructura del gasto privilegia los consumos vitales y estrictamente necesarios.

En algunos casos, pocos relativamente, el dinero de remesa ha sido gastado en consumos individuales innecesarios y sancionados socialmente como perversos porque contribuyen a la destrucción de las personas; no se conoce de estudios que hayan abordado esa problemática, es decir, el uso de dinero que no proviene del esfuerzo personal en el consumo dañino y destructor.

Informes de responsables de la seguridad y de operadores de justicia indican la existencia de jóvenes adictos y borrachos que consumen el dinero de remesa que les envían sus parientes desde el exterior. No se conoció de este desvío social en ninguna mujer joven ni adulta; los casos conocidos son solamente de jóvenes varones.

Con las remesas se han adquirido automóviles y otros vehículos, la mayoría de los cuales se utilizan para obtener otros ingresos; hay casos sin embargo, en los que estos vehículos han sido mal empleados y los infractores de las normas han tenido que enfrentar castigos que dicta la ley.

La diferencia en la magnitud de las remesas, la diferencia de la periodicidad de los envíos y la satisfacción de las necesidades básicas, determina la disponibilidad de recursos para gastarlos en otros bienes necesarios o superfluos y hacen la diferencia entre las remesas colutorias y las remesas paliativas, categorías teóricas construidas por el investigador.

Las envíos tienen diversas formas de presentación, pueden hacerse en efectivo por medio de documentos de cambio, por transferencias electrónicas, en papel moneda o en especie. Muchísimos emigrantes hacen uso de esta última opción. Los hogares han sido equipados en la casi totalidad de los casos conocidos con aparatos electrodomésticos enviados desde el extranjero. Muchos de esos equipos son de buena calidad y de gran precio.

Las inversiones de ahorros de remesas en micro y pequeñas empresas, en bienes raíces y en la potenciación de la tierra productiva por aplicación de tecnología avanzada en los cuidados culturales y la maquinización, son realidades en las áreas de investigación.

Los negocios instalados en las rutas de tránsitos más importantes de las regiones visitadas muestran fehacientemente que el dinero producto del esfuerzo personal puede multiplicarse a favor de los pequeños empresarios si tienen la oportunidad de recibir orientación y capacitación; como estas no provienen desde dentro de Guatemala, de las instituciones oficiales obligadas a darlas, los empresarios vienen preparados desde fuera –por observación de cómo operan los negocios en el país de destino-, por orientaciones de paisanos y amigos que han incursionado en ese sector económico o porque, como emigrantes tuvieron la experiencia directa al tener empleos como dependientes o como administradores de medio o bajo nivel en negocios de latinoamericanos o de americanos.

Valiosos son los aportes de estos guatemaltecos no solamente en cuanto a su contribución a la formación del producto bruto interno sino en la apertura de empleos para sus propios parientes o para otros sus paisanos que están desocupados, además porque con su actividad contribuyen a la aceleración del ciclo del capital.

Independientemente del tamaño de los envíos económicos, el ingreso de dinero y los gastos individuales y colectivos que se

efectúan, enriquecen la economía nacional e incentivan la producción sea de productos perecederos o de larga duración.

El contrapunto de estas inversiones es que, como no existe ninguna gran central organizativa montada, financiada, administrada y controlada por los beneficiarios o, incluso, por los propios emigrantes ya sea por los retornados o por los que continúan residiendo en aquellos de su escogencia, el tamaño de las inversiones familiares no constituyen un pool con el cual estas inversiones podrían incursionar exitosamente en el área económica de la producción de bienes en cantidades y productos que las hicieran muy rentables en el mediano y, especialmente, en el largo plazo.

Estas ideas no son nuevas, a decir de los integrantes de las "asociaciones" organizadas en territorio estadounidense de visita en Guatemala, pues las han llevado al plano de perfil y han preparado documentos e instrumentos pre-proyectivos, pero, dicen, por una parte, no hay condiciones para ese tipo de riesgo-inversión (zonas francas, tratamientos preferenciales, trámites burocráticos, exenciones diferenciadas, estímulos asociativos, mercados, aranceles e impuestos); por otra parte, no confían en el gobierno y su imparcialidad a la hora de tomar decisiones e iniciar montajes.

También hay obstáculos emergentes entre los posibles inversionistas por el tipo de asociación, por el tipo de inversión a hacer, por costos, por ubicación y desarrollo de los proyectos, por la administración, etc. Pero, seguirán las negociaciones para hacer realidad lo que diseñan como bueno para sus municipios y para su país.

Si las funciones delegadas en la división del trabajo familiar son alteradas por el desarraigo de uno de sus elementos y si éste lo efectua la persona o las personas responsables de determinados trabajos y competencias, entonces la emigración es un hecho

disruptivo de la funcionalidad del grupo familiar, forzando a la sustitución de ese o esos elementos desarraigados.

La ausencia de los padres, hermanos o hermanas mayores, ha forzado la sumisión de labores que obstaculizan el desempeño de actividades propias de edad, género y oportunidad y la re-asumisiòn de tareas impropias de características etàreas y posicionales en la organización previa de ese grupo familiar.

Niños y jóvenes son obstaculizados en su proceso de escolaridad porque asumen labores y trabajos que deben ser ejecutados e horarios coincidentes con los períodos educativos o ejecutan tareas pesadas que requieren fuerza y destreza de las que carecen. O deben desplazarse mas allá de los límites de su comunidad o lugar habitual de su residencia.

La emigración desarticula, de hecho, los hogares y los pilares fundamentales de la familia tradicional y es motivo de desavenencias intraparenterales y familiares, rupturas de relación de parejas, de la perversión –así entendida- de mujeres abandonadas y de niños dsesamparados.

La emigración, por otro lado, ha forzado a las mujeres, particularmente a las que se les aleja su correspondiente pareja, a asumir actitudes, tareas, trabajos y responsabilidades de gran magnitud con lo que, involuntariamente, se han introducido en el espacio llamado por las feministas empowerment que es la ocupación de espacios de decisión y ejecución en la vida pública y en la vida privada por parte de la mujer; en Guatemala, ese empoderamiento de las mujeres, en los casos abordados en la investigación, se producen prohijados por la emigración, no por las acciones de los grupos de mujeres organizadas militantes de esa forma liberadora de la mujer.

La falta de mantenimiento, la estrechez por el tamaño y la privación de propiedad de vivienda de los grupos familiares pobres se imputa a la incapacidad de compra e inversión; si las remesas permiten hacerlas, las viviendas son remozadas, son ampliadas y se puede comprar.

Cuando las remesas tienen como objetivo superar las condiciones de precariedad, propiedad y disponibilidad funcional de la vivienda y se produce la objetivación de estas, la incidencia del dinero de remesas en la readecuación, en el remozamiento, agrandamiento y embellecimiento de viviendas, la construcción de nuevas siguiendo diseños no comunes en Guatemala, así como la adquisición de estas, mas allá de lo que podría denominarse, necesidad o precariedad, producen su realización.

La emigración como hecho social produce impactos en la estructura funcional familiar y en las condiciones del hogar, la mayoría de ellos de nefandas consecuencias; pero las transformaciones sociales, económicas, culturales y materiales que ocurren en los beneficiarios residentes en el lugar de origen y en el entorno ecosocial se producen si los emigrantes, como condición indispensables envían remesa.

El acto del desarraigo es en si mismo un acto de sufrimiento y de esperanza el que es inducido y realizado por el Estado, es decir, esta máxima institución política debe ser cuestionada y señalada por la expulsión de los guatemaltecos. El núcleo de ese comportamiento político puede rastrearse desde la etapa colonial de nuestra historia y comprobar cómo los rasgos básicos que caracterizan esa etapa, siguen incólumes en el momento actual; tal estructura está reforzada y blindada en la propia ley fundamental de la república, pero además, las políticas gubernamentales incluidas burlan esa misma Constitución.

Según ese pacto, el Estado está obligado a velar por el bienestar y la seguridad de todos los habitantes del territorio nacional para lo cual debe emitir leyes y reglamentos específicos que alcancen ese fin superior; sin embargo, la propia Carta constitutiva contiene, contradictoriamente, componentes de carácter político sectario que es donde emergen las desigualdades que hacen de Guatemala una sociedad asimétrica, antagónica y confrontada.

El Estado no persigue el bien común sino el bienestar y el disfrute de las clases sociales que explotan al trabajador; no es equitativo en el cobro de impuestos para su propio funcionamiento y para atender los requerimientos colectivos de aquellas clases que por si mismos no pueden procurárselos dada sus condiciones de pobreza, provocadas directa o indirectamente por el Estado.

Esta organización política protege y alienta la impunidad al permitir la elusión y la evasión de impuestos al sector económico poderoso de la sociedad, los que son insaciables. La inviabilidad del pacto fiscal y el catastro debe ser imputada al Estado que displicentemente evita legislar de manera que la tributación sea en relación con la propiedad y la renta.

El Estado con su accionar sectario y comprometido se convierte en un Estado clasista, excluyente, marginador, injusto, inequitativo y controlado por estructuras paralelas.

El estado de inseguridad y vulnerabilidad en que viven los guatemaltecos y los no nacionales que viven en el territorio son imputables también al Estado porque conociendo los orígenes de la delincuencia como fenómenos económico y social y de la criminalidad como expresión de una seria socio patología, no toma decisiones y ejecuta políticas encaminadas a abatir y aminorar esas causas y a combatir frontalmente la segunda la que tiene penetrado y controlado a es propio Estado como lo señalan investigadores, académicos y políticos.

Aunque la inseguridad pública, la delincuencia común y el crimen organizado no se perciben como acelerantes de la emigración, no se descarta la incidencia de esta como contribuyente al establecimiento del deseo de marchar fuera del país.

Finalmente y en la relación Estado – Sociedad, una gran porción de esta, la que ya no vive en Guatemala porque el Estado guatemalteco no fue capaz de retenerlo acá viviendo en paz y seguridad, con empleo y buenos salarios de manera de resolver sus problemas de pobreza e inmovilidad, ha demostrado y demuestra lo que es capaz de alcanzar cuando se le brinda el apoyo necesario para resolver sus problemas más acuciantes y facilitarle el tránsito para convertirlo en un productor deseable en relación de dependencia o por su propia cuenta.

La paga suficiente por la venta de su trabajo muestra sus positivos logros y sus progresos, condiciones que le facilitan compartir generosamente con sus parientes el fruto de su esfuerzo y, admirablemente, compartir lo suyo con sus paisanos menos afortunados porque aún viven en Guatemala.

Ese Estado oligárquico que prohíja el inmovilismo y niega derechos a los ciudadanos, pretende controlar las remesas, apropiarse de ciertos dividendos y orientar las inversiones, pretensiones que encuentran resistencias de los dueños de las remesas porque no confían en la imparcialidad política de los gobernantes y en la transparencia de sus intenciones y acciones. Como expulsor, el Estado guatemalteco alienta el desarraigo acudiendo a la desinformación y a la fantasía para inclinar a los pobres indecisos hacia la emigración. Teme el retorno de miles y millones de guatemaltecos que debieron salir al exterior porque no tendría cómo solucionar las demandas que se le platearían y no podría tampoco implementar políticas de desarrollo porque las clases propietarias y los dueños gran capital -situado en el extranjero- no se lo tolerarían; por eso, implementa y gestiona propuestas a los Estados Unidos para evitar que ese país deporte a los indocumentados y, contrariamente, solicita que se legalice a estos a quienes les ofrece legislar para conferirles el derecho de votar, en el exterior, por sus autoridades.

Referencias bibliográficas

- Banco de Guatemala. Informativos 2005

- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1995) FRONTERA SUR, primera edición; México.

- CONGCOOP. (2001). Bienvenidos a Soloma, Un acercamiento a la migración hacia los Estados Unidos. Fotocopia, Guatemala.

- GARCIA ZAMORA, Rodolfo. (2000). Agricultura, Migración y Desarrollo Regional". Universidad Autónoma de Zacatecas; s/f. Secretaría Académica de México, México.

Leer más:
http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2005-024.pdf

Legado

Distinción académica
Dr. Ricardo Bressani Castignoli

Rina Monroy
Editora Revista Análisis de la Realidad Nacional

La Universidad de San Carlos de Guatemala otorgó un homenaje al destacado Investigador Bressani Castignoli la distinción academíca fue un **Doctor Honoris Causa** in Memoriam por su trabajó durante 30 años, en la creación de la Incaparina en 1950 y harinas nutricionales de beneficio a la población guatemalteca, realizado el pasado 25 de octubre, en el Musac.

La mención honorifica fue entrega a su señora esposa e hijos quienes fueron pilares fundamentales en la vida del distinguido académico.

Bressani Castignoli trabajó durante 30 años en investigar soluciones para problemas nutricionales con la mezcla a base de harina de maíz y harina de soya reforzada con micronutrientes que contribuyó en la solución de problemas nutricionales de mujeres, niños y niñas, especialmente galletas utilizadas para escuelas en el país.

Estudios afirman que Bressani probó que la dieta alimentaria de Guatemala, de 70 por ciento de maíz y 30 por ciento de frijol, ofrecía la cantidad de proteínas necesarias para una dieta saludable.

Bressani fue conocido como el Padre de la Incaparina, producto desarrollado por él en la década de 1950. El alimento es una mezcla de harina de maíz reformulado y soya, que contiene proteínas de alto valor nutricional.

Era integrante de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala y la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos. Además, de fundador de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, en Trieste, Italia.

El guatemalteco Bressani Castignoli nació en la ciudad de Guatemala el 28 de septiembre de 1926 y falleció el 30 de enero de 2015 a la edad de 88 años.

La mención honorifica académica in memoriam para el Dr. Ricardo Bressani fue entrega a su señora esposa e hijos.

Horizontes

La hermosa desobediencia civil, de la economía informal
http://barrancopolis.com/la-hermosa-desobediencia-civil-de-la-economia-informal/

La marea de Trump nos alcanza
http://elperiodico.com.gt/opinion/2016/11/10/la-marea-de-trump-nos-alcanza/

Trump, nuestro miserable reflejo
https://cronicasdeunainquilina.com/2016/11/09/trump-nuestro-miserable-reflejo/

Trump revolucionario
http://publicogt.com/2016/11/10/trump-revolucionario/

Guatemala tiembla ante la amenaza de deportaciones de Donald Trump
http://www.univision.com/noticias/inmigracion/guatemala-tiembla-ante-la-amenaza-de-deportaciones-de-donald-trump

Trump, tiempos sombríos
http://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/ensayos/ensayos-historicos/trump-tiempos-sombrios-carlos-figueroa-ibarra/

Cuando las democracias padecen de ceguera
http://elperiodico.com.gt/domingo/2016/11/13/cuando-las-democracias-padecen-de-ceguera/

¿Por qué el pueblo gringo votó por alguien como Trump?
http://elperiodico.com.gt/opinion/2016/11/14/por-que-el-pueblo-gringo-voto-por-alguien-como-trump/

¿Hacia un orden bismarckiano?
http://elperiodico.com.gt/opinion/2016/11/14/hacia-un-orden-bismarckiano/

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/

Periodicidad quincenal,
16 al 30 de noviembre 2016

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

Versión Digital:
www.
ipn.usac
.edu.gt

latindex
En línea

2418 7679

2418 7616

Síguenos

IPNUSAC

ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com